



JUEVES 11 DE MAYO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXIX - N° 89
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Edicto O./Juez 1º Inst. y 36º C. y C. en autos "ALMADA MIGUEL ANGEL C/ ALMADA SERGIO ALEJANDRO-División de Condominio" (Expte. 5703688) el martillero Daniel Gustavo A. Agostini MP 1-596 domic. Castelar nº 667, rematará el 12/05/2017 a las 10:00 hs. en Sala de Remates del T.S.J. -Arturo M. Bas 244 Subsuelo-, con base de \$292.008, inmueble sito en calle Roberto Vázquez nº 484 Bo. Mendiola de Monte Cristo, desig. lote 11 manz. 55 con sup. de 275 ms² (esquina), debiendo comprador abonar acto subasta en dinero de contado el 20% de la compra, más comisión de martillero (3%), más 4% Ley 9505 y saldo al aprobarse la subasta; que pasados 30 días comprador podrá consignar saldo precio, si no lo hiciere y demora le fuere imputable abonará interés tasa pasiva promedio BCRA más 2% nominal mensual. Compra en comisión: art. 586 CPCC y acompañar formulario antes del acto remate. Ratificación 5 días. Postura mínima \$20.000. Dominio: Matrícula 617.692 (25) a nombre de las partes en autos (50% c/u). Títulos: Art. 599 del C.P.C.C. Mejoras: porche de acceso, cochera cub., coc.com., 1 patio, 3 dorm. 1 Baño y 2 galpones precarios. Ocupado por demandado, su concubina y 3 hijos menores. Servicios: electricidad, agua corriente, alumbrado público, calles adoquinadas, Espacio Verde frente inmueble. Exhibición: estese a constancias de autos y portal subastas electrónicas presenciales. Inf. Tel. 0351 4737627 / 3515402635. Fdo. Dra. María S. Inaudi Secretaria. Of. 05/05/2017. 5 días - N° 99045 - \$ 3155,45 - 12/05/2017 - BOE

O Vocal de Excma. Cám. Del Trabajo, Sala 5, de Cba. Sec. Dra. Sucaria AUTOS: "CABRERA, ALVARO ANDRES C/ ZALAZAR ALFARO, MONICA RUTH - ORD. - DESP. - EXPTE N° 3181632", el Mart. Emanuele Fedeli, M.P. 01-2352, dom. Artigas 375, Dpto 2, Cba. Rematará el 16/05/2017, 10:30 hs, en la Sala de Aud. de la Sala 5ª, Cám. Trabajo, Trib, III, Bv. Illia 590 esq. Balcarce ,2º Piso, Cba., o el primer día hábil subsiguiente, el automotor marca: CHEVROLET; tipo: SEDAN 4 PTAS; modelo: CORSA CLASSIC 4P BASE 1.6N; motor CHEVROLET N° 5K5032980; cha-

sis CHEVROLET N° 8AGSB19N08R102463, DOMINIO GIB 049, de Zalazar Alfaro Mónica Ruth, C.U.I.T. N° 27-23461909-3, con equipo GNC - Regulador E54069 - Cilindro 3680331, estado visto. Post. mínima: \$1.000. COND.: SIN BASE. Ctdo., efectivo y mejor postor, debiendo abonar acto subasta 20% del precio con más com. ley Mart. 10%, más 4% del Fdo. Prev. Viol. Fam. L. 9505. Saldo al aprob., si esta no se hubiere aprobado pasados 30 días corridos, deberá consignar el saldo del precio con antelación a dicha fecha, bajo apercibimiento de abonar el int. comp. del 2% Mens. con más la Tasa Pasiva del BCRA de la fecha de remate y hasta su efectivo pago. Títulos y gravámenes, los de autos: art. 599 CPCC. Comp. en com.: A. R. Serie A N° 1233, del 16/09/2014 y el comitente, dentro de los cinco días de realizada la subasta deberá ratificar la compra bajo aperc. de adjudicárselo al comisionado. Entrega del automotor una vez realizada la inscripción correspondiente. Exhibición: 12 y 15 de mayo de 15 a 17 hs. en Pje A. Perez 98. Informes Mart.0351/156100937. 3 días - N° 98851 - \$ 1116,84 - 16/05/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ: Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. C. C. C. y F. de la Cdad. de Ms. Juárez, Sec. Dra. Gutiérrez en autos PINTO, Adela y Humberto O Umberto u Oscar de los Santos- declaratoria de herederos -INCIDENTE de Regulación de Honorarios Promovidos por el Dr. Horacio Baleani- (Expte., 694837), el Mart. Oscar Darío Mazza, MP 01-1674 rematará el día 11/05/2017, a las 10,00 hs. en el Juzgado de Paz de la Localidad de Inrville (San Martín 439), el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de Pinto Adela; DNI 10.644.933, que se designan como: Fracción de terreno, que se ubica en el Pueblo Inrville, Pedanía Saladillo, Dpto. Marcos Juárez, que se designa como Lote Letra N de la Mza. Cuarenta y ocho, formando esquina y mide: 15 m de frente sobre calle 16, 50m en su otro frente sobre calle 17, o sea 750m2, lindando: al N., calle 16; al S., el lote G; al E., el lote M y al o., con calle 17 todos según títulos y plano de municipio de Inrville; inscripto Matrícula N° 1401589, Nomenclatura Catastral 14; 01; 01; 017; 001, Cuenta

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 3
Audiencias	Pag. 8
Citaciones	Pag. 8
Sentencias	Pag. 11
Sumarias	Pag. 11
Usucapiones	Pag. 12

nº 190303078693, en el estado ocupado que da cuenta el acta de constatación obrante a fs. 248 (habitada por la Sra. Cattaneo Susana Vda. De De los Santos) con base \$ 98.110.-, fijándose como incremento mínimo de las posturas la suma de pesos once mil (\$ 1000) en efectivo, de contado, mejor postor, abonar 20% en el acto de subasta c/más com. Mart. Art.83 inc. B Ley 7191 impuesto art. 24 Ley 9505(4%), Cpra. en comisión Art. 586 CPC quien resultare comprador, que sin la suma debe abonarse la cantidad de pesos treinta mil (\$30.000.-) deberá realizarse mediante depósito bancario Cuenta N° 301/20033004, CBU 0200301451000020033042, abierta a la orden de este Tribunal y para estos autos. Informes Mart. En horarios comercial de 08hs. a 13hs, 16.30 hs a 18.30 de lunes a viernes a los Tel. 03472- 455476 ó Cel 03472-15542910- en calle Tucumán N° 349 P.A. de la ciudad de Marcos Juárez. Fdo: Dra. Gutiérrez Bustamante -Sec.- Of. 25/04/2017. Por tres veces en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Sudeste de la ciudad de Bell Ville y tablero avisador del Tribunal. 3 días - N° 97279 - \$ 2780,79 - 11/05/2017 - BOE

Orden Juez 20º C.C. autos "PLANA, Luis Abel c/ TOME, Hugo Dante - EJECUTIVO POR EL COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE. N°2876031/36" Mart. RUIU Yanina Gisella M.P. 01-2359, dom. Pje. Valtodano nº1359, Bº Nueva Córdoba, Córdoba, remat. el 11/05/2017 a las 11:00 hs. en la Sala de Subastas calle Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Córdoba, el Automotor Marca CITROEN, Modelo BERLINGO FURGON 1.6 HDI FULL, Tipo FURGON, Mod./Año 2013, Dominio LYL257, a nombre del demandado, sin base, din. cont. efectivo, mejor postor, acto Sub. 20% del importe total de la compra en concep.

de seña, con. más comis. Mart.10%, saldo al aprob. la Sub. Post. Min: \$500. El comprador abonará el 4% sobre el precio de la subasta Ley N°9505. Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 10 de mayo de 15 a 18:00 hs. en calle La Posta n°2942, B° Alto Verde, Córdoba, Inf. a la Mart. 0351-152128866. Of. 27/04/17. Sec. VILLALBA Aquiles Julio.-

3 días - N° 97756 - \$ 579,81 - 11/05/2017 - BOE

O.J. 22° C.y C. en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SALPAZ MARCOS SEBASTIAN – EJECUCION PRENDARIA (EXPTE. 2728736/36)"; Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2° D Cba., rematará el 11/05/17, 12 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 (subsuelo) de la Cdad. de Cba., Automóvil marca Chevrolet, Modelo Agile 5P 1.4 LTZ tipo Sedan 5 ptas., año 2011, motor marca Chevrolet U65023465, Chasis marca Chevrolet N° 8AGC-N4850BR231963, DOMINIO JZC 448 de Marcos Sebastián Salpaz. En el estado en que se encuentra. Cond.: BASE: \$ 5.1551; Dinero contado; mejor postor, deb. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero (10%) más IVA s/comisión, más 4% ley 9505. Postura Mínima \$ 1.000. Saldo: a la aprob. más int. TP BCRA + 2% mens. desde el rte. y pasado 30 días, a la cta. 21069509 CBU 0200922751000021069592, bajo aperc. . Compra en comisión art. 586 CPC y AR 1233/14 TSJ. Grav: según inf. Reg. Tít. art. 599 CPC.- Revisar: calle Ministalalo N° 1942, Barrio Alem de 15 a 18hs. – Cba., Por informes: (0351) 4113553. Fdo: Dra. Isaia, Silvia Cristina, Secretaria. Córdoba 26/04/17

3 días - N° 98325 - \$ 763,68 - 11/05/2017 - BOE

O. Juez Civ., Com., Conc. y Fam. de 1° Nom. De la Cdad. de Alta Gracia, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ GASTÓN MARÍA LAURA Y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA (EXPTE. N°:2786657)"; el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en calle Olmos N°255, de esta Ciudad de Alta Gracia, rematará el día 12 de Mayo de 2017 a las 11 hs., en la Sede del Tribunal sito en Av. Sarmiento 282 esq. Franchini de esta Cdad. de Alta Gracia, INMUEBLE inscripto a la Matrícula Nro. N°432.913 (31-06) ubicado en calle Río Lindo N°1133 Villa Los Aromos, Desig. Lote 8 de la manzana 3, con sup. total de 762,75 ms2.; Nom. Catastral: 05-02-058-016, a nombre de Maria Laura GASTON y Sr. Claudio Ariel CABERO. MEJORAS: calle de ingreso de tierra, perímetro delimitado con alambre tejido, Cocina – Comedor, 3 dormitorios, baño y patio.- OCUPADO: Por los ddos. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIO-

NES: Base de \$3234, contado ó cheque certif., m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart., y el saldo c/aprobación. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Post. mínimas: \$1000.- Dr. Néstor Gustavo Cattaneo. Secretario.- Of.03-05-17.-

3 días - N° 98613 - \$ 1498,50 - 12/05/2017 - BOE

EDICTO: O./Juez 1° Inst. Civil y Comercial Oficina Unica de Ejecución Fiscal de San Fco. (Cba.) en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/NUEVO HORIZONTE S.R.L. (EN FORMACIÓN) – PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN FISCAL ADMINISTRATIVA (Expte. n° 1530419)"; el Martillero Judicial Sr. Cesar A. Comba, matricula n° 01-1782, rematará el 15/05/17, a las 10:00 hs. en los Tribunales, sito en calle Dante Anodino n° 52 de esta ciudad de San Francisco (Cba.), el siguiente bien mueble a saber: Un automotor marca Kia, modelo 077-k2700, dominio HUV977, el bien se subastará en el estado en que se encuentran.- GRAVAMENES: Autos.- CONDICIONES: sin base, dinero en efectivo y al mejor postor, el comprador deberá abonar en el acto remate el 20 % de la compra como seña, comisión de ley del martillero (10%) y 4 % que dispone el art. 24 de la ley 9505 (Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar); el resto al aprobarse la misma.- REVISAR: Día 12 de mayo de 17:00 hs. a 19:00 hs. en calle Gutiérrez 2932 de la ciudad de San Francisco (Cba.).- INFORMES: Al Martillero tel: 0351-155123492.- San Fco. 4 de mayo 2017.- Dra. Andrea Fassano de Gonzalez - Prosecretario.-

5 días - N° 98696 - \$ 2061,75 - 15/05/2017 - BOE

EDICTO: Ord Juez Flia 2° Nom; Sec Unica; en autos: "Ludueña Elena G c/ Manzanelli Salvador M. – Medidas Cautelares" Expte 285667; Mart Ana Torres, MP 01-1561 dom Caseros 850(c01); rematará 11/05/2017 a las 11:00 hs Sala de Remate TSJ Arturo M Bas 244, Subsuelo Mat 26183-11 Desig Lote 9, mz 16, SUP 456m2 ubic Calle Arsenales 967, Pque Republica Dpto Capital MEJORAS cocina, comedor y living, baño completo, 3 dormitorios, garaje con puerta de chapa, gas natural, cloacas, luz eléctrica, agua potable ocupada por su demandado; base \$ 560.003 post Min. \$1000 Cond: dinero en efvo al mejor postor; debiendo abonar seña 20% más comisión Mart y 4% Ley Prov. 9505 saldo aprob

Compra en comisión art 586 CPC De corres Transf. Elec Compra superior \$30.000 a cuenta de autos Inf Mart Te 0351 156074933 Fdo: Dra. Antun Mariela Secret. Of. 05/05/2017.

3 días - N° 98909 - \$ 1161,84 - 11/05/2017 - BOE

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Fiat Credito Compañía Financiera S.A. y/o GPAT Compañía Financiera S.A. y/o HSBC Bank Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 22/5/2017 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 18 y 19 de Mayo de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Deudor - Automotor - Dominio - Base Guillermo Guaymas - Fiat Uno Fire 1242 5P/13 - MCM 493 - 71.100 - Claudia Frontera - Fiat Palio Fire 1.4 8V 5P/12 - LRP 015 - 87.200 - Jose Godoy - Fiat Uno Fire 1242,MPI 8V 3P/13 - NAY 719 - 72.800 - Juan Moreno - Fiat Uno 1.4 8V 5P/11 - KSV 331 - 76.300 - Vilma Peralta - Fiat Siena Fire 1.4 MPI 4P/12 - LME 111 - 91.100 - Los siguientes automotores serán exhibidos en Homero 1337, Capital Federal los días 17, 18 y 19 de Mayo de 10 a 16 hs. - Walter Nuñez - Chevrolet SPIN 1.8 7P LTZ 5P/13 - MUE 216 - 148.600 - Ruben Curiotti - Chevrolet Classic LS 1.4N 4P/15 - PFZ 534 - 89.900 - El siguiente automotor será exhibido en Arengreen 1129, Capital Federal los días 17, 18 y 19 de Mayo de 10 a 16 hs. - Franco Astrada - VW Suran 5P/06 - FRO 194 - 70.900 - De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 2.200 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 08/05/2017.

1 día - N° 98951 - \$ 477,04 - 11/05/2017 - BOE

EDICTO: O Juez de 1° Inst. y 23° Nom. Civil y Com Cba.-Tribunales I en autos "ALBERTO MARTIN EDUARDO C/ QUINTANA RAUL ALEJANDRO Y OTRO – ABREVIADO – OTROS - EXPTE. 5856356 (2568367/36) el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., el 11 mayo de 2017 a las 10 horas, en Sala de Remates T. S. J., sita en calle Arturo M. Bas 244 sub

suelo- Cdad. de Cba., automotor Marca 158-Dogde, modelo JOURNEY rural, RT dos punto siete, Dominio JGG 507, N° de motor AT 229979, N° de chasis 3D4PG6FD3AT229979, tipo rural 5 puertas, año 2010, motor Dodge, chasis Dodge, en el estado en que se encuentra según constancias del oficio obrante a fs.279, inscripto a nombre del demandado Sr. Desunvila Roberto Renato. CONDICIONES: sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% del precio de venta efectivo, y el saldo al aprobarse la subasta con más la comisión de ley del Martillero y el 4% para integrar el fondo Ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Datos de la cuenta: Bancor N° 922/20786906-CBU 0200922751000020786960. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los 30 días de realizada la misma o después de los 3 días hábiles de aprobada, si el lapso fuera menor, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el B.C.R.A., con más el dos por ciento mensual. Oferta mínima \$ 1.000. Compra en comisión: Art 586 CPCyC. REVISAR: Aconcagua N° 2110 -8, 9 y 10 DE MAYO DE 15 A 16 HS. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 04/ 05/2017. FDO: Mariana Molina de Mur Secretaria.-

3 días - \$ 572,30 - 11/05/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1º Inst y 26ª Nom CyC Concursos y Sociedades N° 2 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos ALARCON DANIEL GUSTAVO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6228570, por Sentencia N° 100 del 19/04/2017, se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. DANIEL GUSTAVO ALARCON, DNI N° 27.654.821 X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Fada Gabriel Guillermo, con domicilio en calle Duarte Quiros N° 477, Piso 2, Dpto A, Ciudad de Córdoba, el día 01/06/2017

5 días - N° 98525 - \$ 516,80 - 15/05/2017 - BOE

En autos "SANGOY, Silvina Andrea – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. 6174456)" aceptó el cargo el Síndico, Cra. María Elena Gobbi, con domicilio en calle Simón Bolívar N° 350, 3º "A" (Cba.). Horario de atención: 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosecr.).-

5 días - N° 98700 - \$ 581,90 - 12/05/2017 - BOE

En autos "RUIZ, María Cristina – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE. 6166997)" aceptó el car-

go el Síndico, Cra. María Florencia Etcheverry Piedrabuena, con domicilio en calle Duarte Quiros N° 2865, 7º "D" (Cba.). Horario de atención: 13 a 19 hs.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosecr.).-

5 días - N° 98703 - \$ 588,35 - 12/05/2017 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "FERREYRA, HECTOR HUGO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 6224331, ant. 2961313/36), ha resuelto por Sentencia N° 33 de fecha 20/04/2017: I) Declarar el estado de quiebra del Sr. Héctor Hugo Ferreyra, DNI 10.683.733, con domicilio real en calle Tucán N° 5971, Dpto. "A" Barrio Quebrada de las Rosas, de esta ciudad. ... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. ... IX) Intimar al quebrado y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 09/06/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 28/07/2017 y el Informe General el 29/09/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 18/08/2017. Se hace saber que resultó sorteado como Síndico el Cr. Público Leopoldo Gastón Misino, con domicilio en calle Av. General Paz N° 108, 2º piso, de esta ciudad. Of: 02/05/2017.

5 días - N° 98743 - \$ 3056,55 - 12/05/2017 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "ALBERT, FERNANDO ANTONIO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" EXPTE N° 6019618, ha resuelto por Sentencia N° 36 de fecha 25/04/2017: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Fernando Antonio Albert, D.N.I. 10.369.555, con domicilio en Mza 63, Lote 163, La Calera, Dto Colón, Córdoba. ... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. IX) Intimar al quebrado y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen

al síndico. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 09/06/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 04/08/2017 y el Informe General el 22/09/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 25/08/2017. Se hace saber que el Síndico el Cr. Público Norberto Armando Urbani, MP: 10.02602.3, ha aceptado el cargo. Constituyó domicilio en Av. Colón 350, 2º Piso, Depto 18, ciudad de Córdoba. Of: 08/05/2017

5 días - N° 99146 - \$ 2462,50 - 17/05/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 15ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos "YSNARDI, Franco Martín - Declaratoria de herederos - Expte. 6206453" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Fdo.: Laura Mariela Gonzalez de Robledo (Juez) y Silvina Beatriz saini de Beltran (Secretario)

1 día - N° 99488 - s/c - 11/05/2017 - BOE

Córdoba, tres (3) de agosto de 2016. Agréguese oficios. Proveyendo al escrito inicial: Por Presentados, por partes y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de RITA DEL VALLE CASTILLO y de RAMON RICARDO o RAMÓN RICARDO CORBERA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal . Bruera, Eduardo Benito, Juez De 1ra. Instancia Civil y Comercial de 11º Nominación; Miro, María Margarita, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 99504 - s/c - 11/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C.F 2º Nom de Marcos Juárez. Cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "OLMEDO ANGELA ISABEL", para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y

tomar participación en autos OLMEDO ANGELA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (3436452), bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCyC). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Marcos Juarez 20/04/17. Fdo. Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar Juez Dra RABANAL, María de los A. Secretaria.

1 día - N° 98668 - \$ 109,30 - 11/05/2017 - BOE

RIO CUARTO – El Sr. Juez en lo C. y C. de 1° Inst. y 1ra. Nom., Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados PALLERO ROBERTO FAUSTINO– DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.3448184, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos quienes se consideren con derecho a los bienes del causante ROBERTO FAUSTINO PALLERO DNI M. 6.657.316, para que en el término de 30 días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán por el plazo de un día de conformidad a lo dispuesto por el art.2340 del CCC.- Of. Mayo de 2017.- Juez: Dr. José Antonio Peralta-Secretaria Nro.1.-

1 día - N° 98920 - \$ 115,51 - 11/05/2017 - BOE

MORTEROS: El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, en estos Autos Caratulados: "Tosco Raul Santiago - Declaratoria de Herederos," cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días de esta publicación comparezcan a estar a derecho (Art.2340 C.C.C) MORTEROS:04-05-2017 - Almada Marcela Rita-Secretaria Letrada - Delfino Alejandrina Lía - Juez de 1ª Instancia.-

1 día - N° 99085 - \$ 197,45 - 11/05/2017 - BOE

El Juzg Civ y Com de 1º Inst 45º Nom de Córdoba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos "FERRARI ROBERTO RAUL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6189674, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 7 de abril de 2017. FDO.: MILANESIO, LAURA MERCEDES (PROSEC)

1 día - N° 99106 - \$ 180,45 - 11/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1er Inst. 1era Nom, en lo Civ, Com, Conc, y Flia de La Carlota cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TERESITA DEL ROSARIO ORLANDI DNI:

N° F 5.893.310 en autos caratulados ORLANDI, TERESITA DEL ROSARIO- Declaratoria de Herederos (Exp. N° 3469044), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de Ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 3 de Mayo de 2017. Fdo: Juan Jose Labat - Juez- Marcela Carmen Segovia - ProSecretario Letrado.

1 día - N° 99456 - \$ 259,14 - 11/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 9ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "LOPEZ ALEJANDRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 6239296), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento... Córdoba, cinco (5) de Mayo de 2017. Fdo.: DR. GUILLERMO EDMUNDO FALCO – JUEZ - DRA. MARIA SOLEDAD SOSA – PROSECRETARIA -

1 día - N° 99479 - \$ 240,22 - 11/05/2017 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NINEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS –S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante CERESA, MIGUEL-CERESA, CEFERINO MIGUEL – CERESA, CELESTINA MARIA – CERESA, OLINDA ELVIRA – CERESA, IGNACIO ALDO en los autos "CERESA, MIGUEL- CERESA, CEFERINO MIGUEL – CERESA, CELESTINA MARIA – CERESA, OLINDA ELVIRA – CERESA, IGNACIO ALDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2936307," para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a esta a derecho.- MORTEROS, 18/04/2017.- Juez Alejandrina Lía DELFINO Pro- Sec. Marcela R. ALMADA.-

1 día - N° 97066 - \$ 129,28 - 11/05/2017 - BOE

El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 28A NOM-SEC, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MARCELINO PEDRO RAVIOLO., para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "RAVIOLO, MARCELINO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2927189/36 bajo apercibimiento de ley.- FDO: Laferriere, Guillermo César Juez De

1ra. Instancia - Maina, Nicolás Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- Cordoba, diecisiete (17) de abril de 2017.

1 día - N° 97971 - \$ 105,25 - 11/05/2017 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ. Com. y de Fam., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante BRINATTI MARIA ISABEL, DNIN°13221474, en autos caratulados BRINATTI MARIA ISABEL DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 3403578- , para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Villa María, Mayo de 2017. Fdo: Dedomenech Alberto Ramiro– Juez,CALDERON, Viviana Laura.PRO-SECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 98097 - \$ 134,68 - 11/05/2017 - BOE

2837297 - OTTA, MIGUEL FEDERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.1ºINS.C.C. CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel -SECRETARIA

1 día - N° 98280 - \$ 148,45 - 11/05/2017 - BOE

RÍO CUARTO- La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don REYNOSO, Modesto Arturo, L.E 6.581.677 en los autos caratulados: "REYNOSO, Modesto Arturo – Declaratoria de Herederos" (Expte N°3390536), y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 23 de marzo de 2017. Juez: Dra. Fernanda, BENTANCOURT. Secretaría: Silvana del Valle, VARELA.

1 día - N° 98355 - \$ 113,35 - 11/05/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ y Com de 34º Nom de esta Ciudad de Cba en los autos caratulados:-Andrada Victoria Arminda- Prado, Antonino Loreto - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 4337746 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Cba, veintiséis (26) de abril de 2017. Fdo: Carrasco, Valeria Alejandra-Juez- Pala De Menendez, Ana María-Secretario.-

1 día - N° 98626 - \$ 118,48 - 11/05/2017 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez de 1A Inst. 6A Nom. de la ciudad de Río IV, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante ISIDRO HERMINIO SALINAS, LE: 6.621.972, en los autos SALINAS, ISIDRO HERMINIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 3505848, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. MARTINEZ de ALONSO, Mariana JUEZ - ARAMBURU, María Gabriela SECRETARIO.

1 día - N° 98654 - \$ 207,97 - 11/05/2017 - BOE

SAN FRANCISCO: El Sr. Juez de 1 Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial Sec. N° 2, a cargo de la Dra. Claudia Silvina Giletta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE DOMINGO ISLEÑO, en los autos caratulados ISLEÑO JOSE DOMINGO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP 3490159, para que en el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación San Francisco mayo del 2017 Fdo. Dra. Gabriela N. Castellani Juez Dra. CLAUDIA SILVINA GILETTA Secretaria.-

1 día - N° 98711 - \$ 103,36 - 11/05/2017 - BOE

La Sra. Juez de 15º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSVALDO MURISI, RAÚL MURISI y/o Amalia Josefa Ana BATTISTEL para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "MURISI, OSVALDO – MURISI, RAÚL – BATTISTEL, AMALIA JOSEFA ANA –DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. SAC N° 6117330. Cba, 24/06/2016 Juez: Dra. GONZALEZ de ROBLEDOS - Sec. Dra. SAINI de BELTRAN

1 día - N° 98718 - \$ 105,79 - 11/05/2017 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de DULCICH DELIA MARIA,

L.E N° 4.286.446 en autos caratulados: "SILIANO, BALMIRO LUIS Y DULCICH, DELIA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 2680695- para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 10 de abril de 2017. Fdo: Dr. Peralta, Jose Antonio –Juez- Rodriguez Arrieta, Marcial Javier–Secretario.

1 día - N° 98748 - \$ 121,72 - 11/05/2017 - BOE

Deán Funes, la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DE LA MATA MARIA ELENA en autos caratulados "EXPEDIENTE N° 3496583 DE LA MATA MARIA ELENA- DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Deán Funes, 5 de mayo de 2017. Fdo. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez- Dra. Libertad V. Dominguez de Gomez, Secretaria

1 día - N° 98814 - \$ 111,19 - 11/05/2017 - BOE

BEL VILLE.- El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a herencia de Virginia Lucía BRAGAGNINI y Atilio Delfo BAULIES en autos caratulados: "BRAGAGNINI VIRGINIA LUCIA Y OTRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3502639), para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley (art. 2340 Cod. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 05 de mayo de 2017.- Fdo: Dr. Edgar Amigó ALIAGA (JUEZ) – Dra. Paola María Gabriela VIOLA (PROSECRETARIO LETRADO).

1 día - N° 98817 - \$ 130,63 - 11/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 11 Nom. C. C. de la ciudad de Córdoba en los autos "VILLAGRA CARDOZO, Brian Leonel.- Declaratoria de Herederos Expte. N° 6235285" decreto: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.). Dese intervención al

Ministerio Fiscal.-Cordoba 04 de mayo de 2017.- Fdo. Bruera, Eduardo Benito.-JUEZ.- Miro, María Margarita.- Secretaria rita.- Secretaria

1 día - N° 98830 - \$ 123,07 - 11/05/2017 - BOE

El señor Juez en lo Civ. Com. de 6ta. Nom. de la ciudad de Río Cuarto en los autos caratulados "BERARDO RUBEN FELIX – DECLARATORIA DE HEREDEROS - 3507517", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante RUBEN FELIX BERARDO DNI. 17.160.788, para que en el término de 30 a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, mayo de 2017.- Fdo.: Mariana Martínez de Alonso, Juez.-

1 día - N° 98831 - \$ 270,32 - 11/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 9º Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a herederos que se consideren con derecho a la sucesión de MONTES, LUIS EDUARDO- Declaratoria de Herederos expte n° 1935105- para que dentro del termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 15/03/2017. Fdo. Falco, Guillermo Edmundo-Juez, Sosa, María Soledad-Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 98837 - \$ 150,90 - 11/05/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 3599506 - - GABRIELONI O GABRIELLONI, ERNESTO FLORENCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. San Francisco, 03 de Mayo de 2017. (...) a cuyo fin cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. Gabrieloni o Gabrielloni, Ernesto Florencio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial". Universales. Notifíquese.- VANZETTI, Horacio Enrique. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, MARCHETTO, Alejandra María, PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 98870 - \$ 102,01 - 11/05/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1º Instancia de 2º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Número 4, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes de la Sra. SCHWERKOLT EDIT OLGA, L.C. N° 2.488.214, para que en el término de 30 días a contar desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados "SCHWERKOLT EDIT OLGA.- Declaratoria de Herederos. EXPTE N° 3390726- iniciado el 12/12/2016" que se

tramitan por ante el mismo Juzgado. Río Cuarto, de mayo de 2017.-

1 día - N° 98877 - \$ 196,05 - 11/05/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez J.1A INST.C.C.FA-M.2A-SEC.3 de la ciudad de VILLA DOLORES Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Osvaldo Neira, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos "NEIRA OSVADO Declaratoria de Herederos Expte 2730587") bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 20 de marzo de 2017. Fdo. Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario -Juez; Dr. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana Secretario.-

1 día - N° 98903 - \$ 209,26 - 11/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. 4º Nom. Civ. Com. Y Flia de la ciudad de V. María, Prov. de Cba, Dr. Domenech, Sec. N° 8, a cargo de la Dra. Torres CITESE Y EMPLACese, a los herederos y acreedores del causante MARRONCLE, RICARDO ADRIAN para que en el término de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. Y Com. de la Nación- ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. Y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "MARRONCLE, RICARDO ADRIAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 3418547), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Alberto R. Domenech -Juez. Maria Victoria Salusso-Prosecretaria. Villa María, 4 de Mayo de 2017.-

1 día - N° 98906 - \$ 284,08 - 11/05/2017 - BOE

ALTA GRACIA - La Sra. Jueza en lo C., C., Conc. y Flia de Alta Gracia cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Montes Héctor en autos "MONTES HÉCTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N°3365029, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 04/05/2017. Fdo.: CERINI, Graciela Isabel JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- GHIBAUDO, Marcela Beatriz SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 98921 - \$ 67,18 - 11/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juv. y Ftas. de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados "GIRAUDO ANAHI DEL VALLE -DECLARATORIA DE HEREDEROS-"; EXPTE. N° 3513001, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Anahi del Valle GIRAUDO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley, bajo aper-

cibimiento. Publíquense edictos por un día en el diario "BOLETIN OFICIAL. Dra. Marta ABRIOLA (Secretaria). Arroyito 02/05/2017.

1 día - N° 99044 - \$ 209 - 11/05/2017 - BOE

El señor Juez 1º Inst. 2a. Nom Civ Com y Conc de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: CRIBELINI DAVID O DAVID CESAR O CRIBELLINI DAVID CESAR, en autos caratulados:3512349 - CRIBELINI, DAVID CESAR DECLARATORIA DE HEREDEROS para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Marcos Juárez,03 /05/2017.- Fdo: Edgar AMIGO ALIAGA, Juez -RABANAL, María de los Angeles-SEC.

1 día - N° 99319 - \$ 264,30 - 11/05/2017 - BOE

SAN FRANCISCO (Cba.) - El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco (Cba.), Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de CARLOS FRANCISCO MURAZZANO y ELSA BEATRIZ RIEDEL para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "MURAZZANO, CARLOS FRANCISCO - RIEDEL ELSA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6252840), bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), 05 de Mayo del 2017. Dra. María G. Bussano de Ravera - Secretaria.-

1 día - N° 99320 - \$ 294,83 - 11/05/2017 - BOE

Hca. Rco. Juez 1º Inst. Civ. Com. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Celia María CURLETTI, en "CURLETTI, Celia María - Declaratoria de Herederos" para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco. 09 de Mayo de 2017.

1 día - N° 99335 - \$ 177,01 - 11/05/2017 - BOE

La Srta Juez de 1º Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de la ciudad de Hca Rco, Dra Nora LESCANO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MUSSO Francisco, D.N.I. 2.967.621, en los autos caratulados: "MUSSO Francisco - Testamentario" (Expte. 3468911), para que en

el término de 30d a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca Rco, 04 de mayo 2017.

1 día - N° 99364 - \$ 209,69 - 11/05/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, secretaria n° 7, en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores de JUAN CARLOS VILLAGRA, en los autos "VILLAGRA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente 3569682), para que en el término de Treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 03 de Mayo de 2017.- Fdo.Alberto Ramiro DOMENECH, JUEZ - Viviana Laura CALDERON, PROSECRETARIO.-

1 día - N° 98935 - \$ 87,97 - 11/05/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 2º Nom. en lo C.C.C. y Flia de Cosquín, en autos "FORLAN JUAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp.3417169, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Juan FORLAN, por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, 26/04/2017.- Dra. Silvia E. Rodríguez, Juez, Dra. Vanina Odicino Chuchan, Secretaria.-

1 día - N° 97874 - \$ 58 - 11/05/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst y 14a Nom en lo Civ y Com, Cita y Emplaza a los herederos y acreedores de ROSSI PEDRO LUDOVICO y ARRIETA ISOLINA LEONOR en los autos caratulados "ROSSI PEDRO LUDOVICO - ARRIETA ISOLINA LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2894882/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de noviembre de 2016. Fdo: Fontaine julio L. juez - Morresi Mirta I, secretario.

1 día - N° 97951 - \$ 71,50 - 11/05/2017 - BOE

VILLA DOLORES- El Sr. Juez en lo Civ. Y Com. Y Conc., 1ª Inst. 1ª Nom.de la Ciudad de Villa Dolores Juan Carlos Ligorria, Sec. N° 2 en los autos caratulados "CALDERON. MARTA NATALIA Y OTRO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A. -ORDINARIO - INCAPACIDAD - EXP. 3445663.cita y emplaza a los sucesores del Sr VILLARREAL, SERGIO ALEJANDRO para que comparezcan a estar a derecho y a la audiencia de conciliación laboral fijada para el día 29/06/2017 a las 10:30 hs. , bajo apercibimiento de los art. 25 y 49 de la Ley 7987.-Fdo.:Juan Carlos Ligorria - Juez, Maria

Raquel Carram – Prosecretaria. Villa Dolores, 26 de Abril de 2017.-

10 días - N° 97993 - \$ 2720,40 - 16/05/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez del J.1^a INST.C.C. FAM.2^a – SEC. 3 - RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. FREYTES, PEDRO GENARO O FREITES PEDRO GENARO C.I. N° 2.842.775 y la Sra. ELIZONDO MARIA INES DEL CORAZON DE JESUS O ELIZONDO MARIA INES O ELIZONDO MARÍA INÉS D.N.I. N° 7.673.499 en estos autos caratulados "FREYTES, PEDRO GENARO O FREITES PEDRO GENARO Y MARIA INES DEL CORAZON DE JESUS ELIZONDO O MARIA INES ELIZONDO O MARÍA INÉS ELIZONDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPTE N° 1922728 para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 24/10/2014. Sec.: BATTAGLIERO, Edgardo Roberto. Juez.: MACAGNO, Ariel Alejandro.

5 días - N° 98153 - \$ 1386,25 - 15/05/2017 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst. y 1^o Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ramon Ricardo Leon. En autos caratulados: Leon Ramon Ricardo - Declaratoria de Herederos Exp N° 2863071/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 7 de Octubre de 2016 Juez: Lucero Héctor Enrique. Prosecretario: Cano Valeria Paula

5 días - N° 98312 - \$ 403,40 - 12/05/2017 - BOE

El sr. Juez de 1^a Inst. y 28^a Nom. en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMPARO HIGINIA SEGARRA ABALLAY, en autos caratulados "SEGARRA ABALLAY, AMPARO HIGINIA – Declaratoria de Herederos – Expte. 2147007/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24/04/2012. Fdo: Laferrier, Guillermo Cesar - Juez; Maina, Nicolas - Secretario

5 días - N° 98379 - \$ 416,90 - 12/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST. CIV. y COM. 44A NOM., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALDE, CECILIA INES, Exp. 2574683, para que dentro de los veinte días siguientes al

de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, primero (1) de julio de 2014. Mira, Alicia Del Carmen - Juez. Lopez Peña De Roldan, María Inés – Secretaria.

5 días - N° 98450 - \$ 310,25 - 12/05/2017 - BOE

Río Cuarto.- El señor Juez de 1^a Ins. y 7^a Nominación en lo Civil Comercial y Familia, Santiago BUITRAGO, en autos caratulados "TOFFOLO, German Luis - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 3434468", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Germán Luis TOFFOLO, D.N.I. N° 23.315.288, para que en término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 12 de Abril de 2017. Fdo: BUITRAGO Santiago, Juez. SABER, Luciana María, Secretaria

1 día - N° 98596 - \$ 101,20 - 11/05/2017 - BOE

LABOULAYE, 07/03/2017.- Agréguese constancia de pago de Tasa de Justicia y Aportes. Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la presente declaratoria de herederos. Oficiése al Registro de Juicios Universales y líbrense por Secretaría, consulta al Registro de Actos de Última Voluntad en los términos del AR N° 1220 Serie "A" Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de ERMELO SOSA y JOSEFA LUCIA MARTINENGO, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2° párrafo CCC). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese en los términos del art. 658 in fine del CPCC. Denuncie en forma la vocación hereditaria respecto de cada causante.-Fdo. Jorge David Torres - Juez - Karina Giordanino - Secretaria -

1 día - N° 98655 - \$ 210,01 - 11/05/2017 - BOE

VILLA CARLOS PAZ-El Sr Juez de 1° Inst., 1° Nom. C., Com. y Flia de Villa Carlos Paz, Sec. 1 (ex sec n° 2) Dra. Maria Fernanda Giordano de Meyer, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante NICOLAS JOSE VASCHETTO, DNI N°6.535.619 para que en el término de treinta (30) días corridos siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, en los autos caratulados: "VASCHETTO NICOLAS JOSE- DECLARATORIA DE HEREDEROS-

EXPTE N° 3561172" bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 03/05/2017. Fdo: OLCESE, Andres- Juez, GIORDANO DE MEYER, Maria Fernanda- Secretaria.

1 día - N° 98659 - \$ 129,82 - 11/05/2017 - BOE

VILLA MARIA. Juzg. 1A Inst. C.C.F 2A Nom., Villa María, Sec 4 cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ALCIRA MANSILLA Y LUIS ALFREDO REYNA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "MANSILLA ALCIRA-REYNA LUIS ALFREDO - Declaratoria de Herederos (Expte., 3359330). Villa María, 18/04/2017. Fernando Flores - Juez, Isabel S. Llamas- Secretaria.

1 día - N° 98662 - \$ 70,69 - 11/05/2017 - BOE

RIO CUARTO, La Sra. Jueza de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civ. Com. Y de la Fam., cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derechos de la herencia o bienes del causante: Perotti, Sergio Anibal, D.N.I N° 17.319.799, en autos caratulados "PEROTTI, SERGIO ANIBAL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3486364) para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Río Cuarto 11 de Mayo de 2017. Fdo: Tibaldi de Berteau, Sandra Eleonora (Jueza). Gigena, Natalia (Secretaria)

1 día - N° 98753 - \$ 105,25 - 11/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 19^a Nom. Civil y Com. de esta Ciudad, en los autos: SANCHEZ, PEDRO JULIAN o PEDRO J. o PEDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3868371 cita y emplaza a los herederos de SINFOROSO JULIO SANCHEZ, D.N.I. 6.372.316, a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el último día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma en que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Juez: Dr. Marcelo Villarragut – Prosecretaria Letrada: Dra. Paola Heredia.

5 días - N° 98776 - \$ 419,60 - 16/05/2017 - BOE

Río Cuarto. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1^a Instancia y 6^a Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 11 en los autos caratulados: "LLERANDI AVELINA Y ANTONIO SANCHEZ -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3503223" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Avelina LLERANDI, DNI N° 7.771.583 y Don Antonio SANCHEZ., DNI N° 6.621.450, para que en

el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso. Juez. Dra. Carla Victoria Mana. Secretaria.- Of.12/04/2017

1 día - N° 98899 - \$ 110,65 - 11/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. y 32° Nom. C.C. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PARA AGREGAR EN MANUBENS CALVET, JUAN FELICIANO –DECL. DE HEREDEROS-" Expte. 649078/36, ha dispuesto: "En la ciudad de Córdoba a los seis días del mes de marzo de dos mil diecisiete (...) fijar audiencia para la designación de administrador definitivo para el lunes 22.05.17 a las 10.00 hs convocando a la totalidad de los co-herederos a los fines de efectuar la propuesta que estimen pertinente y de conformidad al art. 2345 y ss del CCC... Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel – Juez – Carlos Isidro Bustos Pro Secretario Letrado." Otra resolución: "Córdoba, 18 de abril de 2017. (...). Para un mayor conocimiento de la audiencia dispóngase la publicación de edictos en el boletín oficial y diario de mayor circulación de la Ciudad de Córdoba y de Villa Dolores, del proveído que fija audiencia respectiva, dictado en la audiencia de fecha 06.03.17, por el término de cinco días (...) Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel – Juez- Carlos Isidro Bustos Pro Secretario Letrado."

5 días - N° 98929 - \$ 2261,05 - 15/05/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ y Com 20° Nom de la ciudad de Córdoba en autos "CARBALLO LUQUE, Elina Del Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS (6209558)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARBALLO LUQUE, Elina Del Carmen para que dentro de los TREINTA día siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/05/2017. Fdo.: Cornet Roberto Lautaro Juez - Villalba, Aquiles Julio - Secretario

1 día - N° 98975 - \$ 77,17 - 11/05/2017 - BOE

AUDIENCIAS

El Señor Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. C.C. de Córdoba, en autos PARA AGREGAR EN MANUBENS CALVET, JUAN FELICIANO –DECL. DE HEREDEROS- Expte. 4126353 , ha dispuesto: ...Córdoba 06/03/2017 (...) fijar audiencia para la designación de administrador definitivo para el lunes 22.05.17 a las 10.00 hs convocando a la totalidad de los co-herederos a los fines de efectuar la propuesta que estimen pertinente y

de conformidad al art. 2345 y ss del CCC... Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel – Juez- Carlos Isidro Bustos Pro Secretario Letrado"

5 días - N° 98784 - \$ 433,10 - 16/05/2017 - BOE

CITACIONES

La SEC. de GESTIÓN COMÚN DE LOS TRIB. DE EJEC. FISCAL N°2 (Ex 25CC), Secretaria Única a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- Córdoba, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RUSSO MARGARITA ORLANDA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 3916812, se hace saber al demandado que se ha dictado al siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 14090. Córdoba, primero (1) de diciembre de 2008. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de RUSSO MARGARITA ORLANDA y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$46.059,60), con mas recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. I) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regulense los honorarios del/la Dr/a. OBREGON ENDREK REINA MARIA DEL V. en la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON SESENTA Y SEIS (\$2.832,66) y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$186,30) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se presto la tarea profesional (artículo 125 de la Ley N° 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Reina Maria Obregon Endrek. Procurador Fiscal.

5 días - N° 99487 - \$ 3030,75 - 17/05/2017 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE LOS TRIB. DE EJECUCIÓN FISCAL N°2 (Ex 25CC) Secretaria ÚNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CÓRDOBA, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE YRUSTA EMILIO ANTONIO y otro- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5556163 Cita a la SUCESIÓN INDIVISA DE YRUSTA EMILIO ANTONIO y a VIDELA JOSE RAMON JESUS en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los

tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina Maria Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 99493 - \$ 1839,65 - 17/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GLORIO JUAN C. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2927427)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118.Fdo: Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 30/11/2016.-

1 día - N° 99399 - \$ 241,94 - 11/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE ZALAZAR REMO RUFINO Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1730708)", bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 15/12/2016.-

1 día - N° 99400 - \$ 315,47 - 11/05/2017 - BOE

EXPTE: 1198155 - SOSA, DANIEL E. Y OTROS C/ TORRES, PEDRO SEGUNDO - ORDINARIO - CAMARA APEL. CIV.COM.TRAB. Y FLIA S. - C. DEL EJE.CRUZ DEL EJE, 27/03/2017. Cítese y emplacese a Noemí Adriana Torres, DNI N° 17.116.914: para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del CPCC). Fdo:SECO, Ricardo VOCAL DAMIANI, A:SECRETARIA.

1 día - N° 98682 - \$ 185,18 - 11/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COLLADO DANIELA ELENA Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL

(Expte.245841)", bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútense el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 16/12/2016.-

1 día - N° 99402 - \$ 324,50 - 11/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOMBARDI CARLOS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2458039)", bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútense el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 16/12/2016.-

1 día - N° 99404 - \$ 321,49 - 11/05/2017 - BOE

La Excma. Cámara 9na. de Apelaciones en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "DELGADO, José Américo - ALMADA, Mariel Del Valle - DELGADO, Rolando Oscar - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (EXPEDIENTE: 1716093/36)" ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: Cincuenta y tres. Córdoba, 23/03/2017.-Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I).- Declarar la perención del recurso de apelación interpuesto por los peticionantes del beneficio de litigar sin gastos en contra del Auto número doscientos veinte de fecha veintidós de abril de dos mil trece.- II).- Costas a cargo de la parte apelante.- III).- Fijar la regulación de honorarios del Dr. Jorge A. Spadoni en el equivalente al quince por ciento (15%) (artículo 83 del Código Arancelario) del treinta por ciento (30%) (artículo 40 del Código Arancelario) del mínimo de la escala del artículo 36 de la ley arancelaria, con un mínimo irreducible de cuatro jus. No se regulan honorarios a los Dres. Daniel A. Saravia y Raúl E. Porta (artículo 26 del Código Arancelario, a contrario sensu).-Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Arrambide, Jorge Eduardo,

Vocal De Cámara - Puga De Juncos, María Mónica, Vocal De Cámara

5 días - N° 98542 - s/c - 11/05/2017 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2582604-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A.C/SEGOVIA, CIRILO VICTOR - EJECUTIVO - LABOULAYE, 8-6-2016-Libre sin mas mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas un 30% de la misma en que se estiman provisoriamente los intereses y costas.- Citeselo de remate al demandado para que en el termino de 20 días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art.56, 56 y conc. CPCC).- FDO. DRA. KARINA GIORDANINO - SECRETARIA - DR.TORRES, JORGE D. - JUEZ.-

5 días - N° 89768 - \$ 418,25 - 12/05/2017 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 3389888-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/GOMEZ, MANUEL ENRIQUE - EJECUTIVO - LABOULAYE, 22-12-2016-Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citeselo de remate al demandado para que en el termino de 20 días oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (arts.526, 545 y 547 CPCC) bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC).- FDO. GIORDANINO, KARINA SILVIA - SECRETARIA - DR. TORRES, JORGE D. JUEZ.-

5 días - N° 89774 - \$ 510,05 - 15/05/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 16º Nom. de la Cdad. de Cba, cita y emplaza a los herederos de Enoe Francisco Vieyra para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal en los autos caratulados "ORTIZ, Heriberto Carlos c/ VIEYRA, Enoe Francisco - ORD - ESCRITURACION – 2963834/36", bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 02/03/2017. Héctor Lucero, Juez (PAT)

4 días - N° 97956 - \$ 661,60 - 12/05/2017 - BOE

El Sr. Juez Federal Nro. 1, Secretaría Leyes Especiales de la ciudad de Córdoba, en autos "AFIP C/VILLEGAS, CARLOS ENRIQUE S/EMBARGO PREVENTIVO FCB4956/2014, ordena notificar al Sr. CARLOS ENRIQUE VILLEGAS ZINNY D.U. 7.991.180, el siguiente proveído: "Córdoba, 21 de febrero de 2017. Téngase a la Dra. Julieta Luchessi por renunciada al patrocinio letrado del demandado, Sr. Carlos Villegas, en los términos del art. 53 inc. 2 del C.P.C.N. Intímese a dicha parte a que en el plazo de cinco (5) días de notificada, proceda a su reemplazo o a comparecer por sí, bajo apercibimiento. Debe-

rá la letrada mencionada notificar a este último del presente proveído. Fdo. Ricardo Bustos Fierro. Juez Federal. "

2 días - N° 98309 - \$ 267,74 - 12/05/2017 - BOE

La Juez de Flia. de 5º Nom. de Córdoba, cita y emplaza a Marcelo Alejandro Britos, en autos "Benetti, Gabriela K. c/ Britos, Marcelo A. - Div. Vincular" Expt. 3446096, en los sig. términos:Proveyendo a la demanda incoada: Por presentada, por parte y con el dom. constituido. Admítase la demanda de Divorcio, con noticia a la contraria. Agréguese la boleta de aportes y documental acompañada. De la propuesta reguladora de los efectos del divorcio, córrase traslado al Sr. Marcelo A. Britos por 10 días a fin que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CCyC, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley. Mónica S. Parrello, Juez - Valeria A. Michel, Prosecretaria.

5 días - N° 98485 - \$ 1358,25 - 15/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos MOYANO, MARIA DELIA Y OTRO c/ CABRERA HECTOR HUGO Y OTROS - ORDINARIO - Daños y Perj. – ACCIDENTES DE TRANSITO - Expte. N° 5760332, cita y emplaza a los herederos inciertos del Sr. HECTOR HUGO CABRERA para que en el término de treinta días, a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/10/2016. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Nadif De Cordoba Laura

5 días - N° 98524 - \$ 391,25 - 15/05/2017 - BOE

La Sra. JUEZ DE 1º INST.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C. de la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía DELFINO, en autos: "MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA c/ OLIVA, Juan de Dios – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" (Expte. N° 1720363) cita y emplaza a los sucesores del Sr. Juan de Dios OLIVA, conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Firmado: Dra. DELFINO, Alejandrina Lía- JUEZ; ALMADA, Marcela Rita - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 98574 - \$ 1055,50 - 16/05/2017 - BOE

RÍO CUARTO /// AL SR. JUEZ DE 1º INST. Y 6º NOM. CIVIL Y COM, OFICINA ÚNICA DE EJEC. FISCAL, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA C/ ARIAS CALISTO DANIEL

– EJ. FISCAL” Expte. 1292252, “ ... suspendase el juicio y póngase en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido y cíteselos por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC) los que deberán publicarse por 5 días, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días, contados desde la última publicación y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación, opongan excepciones legítimas, baja apercibimientos del art. 545 del CPCC.- Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez.-

5 días - N° 95764 - \$ 673,40 - 12/05/2017 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MACHADO, RUBEN EDUARDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 2427847/36, CITA A:MACHADO, RUBEN EDUARDO...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 96843 - \$ 789,50 - 12/05/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE URBANO MATILDE S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1804260/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE URBANO MATILDE. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. OTRO DECRETO: Córdoba, 28 de marzo de 2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 97523 - \$ 1565,75 - 12/05/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TARBAY JAVIER ALI - Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. Nro. 5735634), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1701,18), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008173379, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 98322 - \$ 1498,25 - 12/05/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE FORTON FRANCISCO ANTONIO Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1182776)”, cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Francisco Antonio Forton, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo

de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 19/12/2016.-

5 días - N° 98683 - \$ 1738,60 - 12/05/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LAMBOGLIA MIGUEL ANGEL Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1607478)”, cítese y emplácese al codemandado Dr. Miguel Angel Lamboglia, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 19/12/2016.-

5 días - N° 98684 - \$ 1654,75 - 12/05/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALVAREZ JUAN JOSE (HOY SUS SUCESORES) – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1932131)”, cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Alvarez Juan Jose, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 19/12/2016.-

5 días - N° 98685 - \$ 1708,50 - 12/05/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CRESPI ANGEL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 487895)”, cítese y emplácese a Angel Crespi y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de com-

parendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 19/12/2016.-

5 días - N° 98686 - \$ 1631,10 - 12/05/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARCOS ANTONIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2176210)", Cítese y emplácese al demandado Marcos Antonio y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/12/2016.-

5 días - N° 98687 - \$ 1680,55 - 12/05/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GRISPAN JACOBO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2750981)", cítese y emplácese al demandado, Jacobo Grispan y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra Eleonora (Juez); Dra. BERGIA, Gisela Anahí (Prosecretaria). Río Cuarto, 15/12/2016.-

5 días - N° 98689 - \$ 1695,60 - 12/05/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROJO DE BAIGORRIA MARIA GERTRUDIS Y OTS. – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 448626)", cítese y emplácese a los demandados, Sres. María Gertrudis Rojo de Baigorria, María Cleomedes Marta Baigorria de Bianchetti, Franklin Balbin Baigorria Y Juan Carlos Benito Baigorria y/o a

sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 14/11/2016.-

5 días - N° 98690 - \$ 2052,50 - 12/05/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE PEREZ RAUL DARIA Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2180305)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Raul Daria Perez, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 13/03/2017.-

5 días - N° 98692 - \$ 1695,60 - 12/05/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE VARISCO OMAR ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2887214)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Varisco, Omar Alberto en los términos del arl.s 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando O. (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 14/11/2016.-

5 días - N° 99036 - \$ 1691,30 - 16/05/2017 - BOE

SENTENCIAS

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Dra. Ferrucci en los autos caratulados: "DAVITTO ISI-

DORA ANA c/ DE LUNA CARLA ALEJANDRA Y OTROS – PVE" (EXPTE. N° 307707), se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia N° 146. Alta Gracia, 17/11/2016. Y VISTOS: .. Y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: 1) Declarar rebelde a las demandadas Carla Alejandra De Luna, D.N.I. 28.698.896, Juan Luis López D.N.I. 12.996.013 y Mario Alberto Carranza 17.319.427. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Sra. Isidora Ana Davitto en contra de Carla Alejandra De Luna, Juan Luis López y Mario Alberto Carranza hasta el completo pago del capital reclamado que asciende a \$ 4.344,96 con más los intereses calculados conforme lo descripto en el punto V) del Considerado respectivo y las costas y costos del juicio. 3) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Di Caterina en la suma de \$3.055,92, con más la suma de \$2.037,28 en concepto de las tareas realizadas en la etapa de la preparación de la vía ejecutiva y por la labor desarrollada en la etapa prejudicial en la suma de \$ 1527,96 correspondientes art. 104 inc.5to. ley 9459 Protocolícese, hágase saber y dese copia.-" Fdo.: Dra. Graciela M. Vigilanti; Juez.

5 días - N° 98503 - \$ 2275,25 - 15/05/2017 - BOE

EXTE. 3419902 PEREYRA, CARLOS HUGO LEIVA, SILVIA A SUSENA - CANCELACION DE PLAZO FIJO - J.1A INST.C.C.C.FLIA. 2A MS JZ. AUTO INTERL N° 213. MS JZ 02/05/2017.Y VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVO I) Ordenar la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 00148234 emitido por el Bco de Cba SA. Suc Monte Buey, con vencimiento originario el 22/12/2016 por \$722.803,77, posteriormente renovado por denuncia de extravío, siendo actualmente certificado de depósito a Plazo Fijo N° 00148381, por \$754.520,00, con vencimiento el 27/03/2017, cuya titularidad consta a nombre de Carlos Hugo PEREYRA y Silvia A SUSENA LEIVA. II) III) Autorízase el pago del Certificado de Depósito a los peticionantes para después de sesenta días a contar desde la última publicación, en caso que no existiere oposición. Fdo AMIGÓ ALIAGA, Edgar (Juez).

15 días - N° 98644 - \$ 5377,05 - 30/05/2017 - BOE

SUMARIAS

DELLA MEA, Jesica Elizabeth en Representación de su hija BOBBIESI YAZMIN AGOSTINA C/ BOBBIESI, Damián Gustavo s/Sumario Cambio de Apellido-Abreviado - (Expte. 3416695-Cuerpo 1). Río Cuarto, 13/03/2017. Téngase presente las aclaraciones formuladas por la letrada apoderada. En atención a ello, provéase el escrito inicial:

téngase por iniciada la presente demanda de cambio de apellido solicitada por la Sra. Jesica E. DELLA MEA en representación de su hija menor Yazmin Agustina BOBBIESI en los términos expresados. Admitase. Imprímasele el trámite de juicio Abreviado. Cítese y emplácese al progenitor de la menor Sr. Damián Gustavo BOBBIESI, DNI 26.646.600 par que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, oponga excepciones y/o deduzca reconvencción debiendo ofrecer la prueba que hace a su derecho bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art 509 CPCC, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de Cinco días de conformidad a lo prescripto por los Arts 152 y 165 ambos del CPCC. Dése intervención al Sr. Asesor Letrado y al Sr. Fiscal de Instrucción. En atención a lo prescripto por el Art. 70 del C.C.C del presente pedido deberá publicarse en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Notifíquese. Fdo: DRA. FRAIRE DE BARBERO –JUEZ-, DRA. SANGRONIZ CARINA CECILIA – SECRETARIA-. Otro Decreto: Río, 11/04/2017. Téngase presente lo manifestado respecto a la notificación del proveído de fecha 13/03/2017 de fs 16 de autos. Téngase por ampliada la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese conjuntamente con el proveído de fecha 13/03/2017. Fdo: DRA. SANGRONIZ CARINA CECILIA – SECRETARIA-.

5 días - N° 98221 - \$ 1753,40 - 12/05/2017 - BOE

USUCAPIONES

El Juez de 1a.Inst.1raª.Nom.Civ...Com .Conc.y Flia de Carlos Paz. Sec.1 (ex Sec 2) .En Autos "AVALOS, SELVA –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION –EXPTTE. N°127042"; Cita y Emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapición, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapición) y conforme lo dispone el art. 783CPCC: del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura Expte. Prov. 0033-51066.2010, como Lote 17 MZ. V. Designación oficial Lote 7 Mz. V. ubicado en Dpto. Punilla, Ped. San Roque, Comuna de Villa Parque Siquiman, calle Buenos Aires 130;E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y DESIGNADO OFICIALMENTE, MATRICULA 1.197.048(23). Nro de Cuenta: 2304-0624032-6 ANTECEDENTE DOMINIAL 38875 F°46065/1951, TITULAR EN EL PROP. 100% a nombre del Sr. ARRIETA ROGELIO

HORACIO; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al Sr. Arrieta Rogelio Horacio – titular registral – del inmueble objeto de usucapición – para que en el término de diez días comparezca estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de lo proveído y a fin de garantizar el contradictorio del presente proceso: Oficiése al Registro de Juicios Universales de la ciudad de Buenos Aires, a fin de que informe si se abrió el sucesorio del Sr. Arrieta Rogelio Horacio DNI 1.001.926-fs. 57-, y en caso afirmativo, informe los herederos declarados y sus domicilios. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres.: SERGIO DAMIAN MORA, LAS MOJARRAS S.R.L.ALTAMIRANO, HECTOR HORACIO.- MIGUEL ANGEL PADILLA , OSCAR JUSTO E. FIGUEROA. FIGUEROA NATALIA DEL CARMEN, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD O COMUNA de VILLA PARQUE SIQUIMAN . . Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad , donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (art. 785 CPCC) . Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiése al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo. Andrés Olcese JUEZ. María Fernanda Giordano de Meyer SECRETARIA.- OTRO DECRETO: Carlos Paz, 21/03/2017.....Ampliando el proveído que antecede: Cítese a los fines de su intervención si se considera afectada en sus derechos a la colindante: CANTEROS, MERCEDES LUISA..... Fdo., María Fernanda Giordano de Meyer SECRETARIA.-.

9 días - N° 99318 - s/c - 15/06/2017 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1a. Inst en lo C, C, Con y Flia de 1ª Nom de la 10ª Circunscripción, de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados "CABALLERO, SUSANA LEONOR Y OTROS – USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPIÓN" Expte. N° 437534, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo

del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe según título como: Una fracción de campo, propiedad de los nombrados menores, ubicada en el Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, de esta Provincia, parte del lote CINCO del campo denominado "La Merced", designada como lote SEIS, y mide: ciento siete metros ochenta y siete centímetros en su costado Norte; ciento ochenta metros cuarenta y dos centímetros en su costado Sud; un mil setenta y dos metros noventa y dos centímetros en su costado Este; y un mil ochenta y tres metros diez centímetros en el costado Oeste, lo que hace una superficie de ONCE HECTAREAS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS DOCE DECIMETROS CUADRADOS, que lindan: al Norte, lote tres de Genaro Fissore; al Sud, con vías del Ferrocarril Central Argentino; al Este, con el lote siete de Humberto Domingo Felipe Saracchini; y al Oeste, con el lote cinco de Guido Nicolás Saracchini. El inmueble reconoce Servidumbre Administrativa de Gasoducto –Ley 24074 – Decreto Nacional 1738/92 y concordantes – Resolución Enargas S.A. N° 1764 del 28/06/2000 – Sup Afectada: 1,130m2 Longitud total: 105,81 mts – Plano N° 121.658 Servidumbre 105/01;y según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Horacio A. Yantorno, Matr. Prof. 1019/1, actualizado por ante la Dirección General de Catastro, según visación y aprobación de fecha 18 de Octubre de 2.010, en el expte. n° 0585-000777/2010, se describe como: "La fracción de terreno afectada, ubicada en el campo "La Merced"; Pedanía Salto, Departamento Tercero Arriba, de esta provincia de Córdoba, que se designa como lote 2634-6018, mide y linda: al Sur, partiendo del vértice A, hacia el Oeste, hasta llegar al Vértice B, mide ciento seis metros setenta y nueve centímetros (106,79m), lindando con Camino Público; desde B, hacia el Norte, hasta llegar al Vértice c, mide mil ochenta metros veintitrés centímetros (1.080,23m), lindando con Lote 5 Parcela 2634-2518 propiedad de Guido Nicolás Saracchini (Folio 38.893 Año 1.955); desde C, hacia el Este, hasta llegar al Vértice D, mide ciento cincuenta metros cincuenta y cinco centímetros (105,55m), lindando con Lote 3 Parcela 2634-3118 propiedad de Alberto Antonio Constancio Fissore y Lilliam Vilma Edith María Fissore de Gutierrez (Folio 30.951 Año 1.966 y Folio 20.946 Año 1.983); y desde D, hacia el Sur, hasta llegar al Vértice A, cerrando la figura, mide mil sesenta y ocho metros setenta y cuatro centímetros (1.068,74m), lindando con Lote 7 Parcela 2634-2718 propiedad de Domingo Nicolás Pazzelli (Matrícula N° 1.169.542); todo lo que hace una superficie total

de once hectáreas tres mil setecientos treinta y tres metros cuadrados (11ha 3.733m²). Los ángulos poligonales internos son: en A 96°16'35", en B 83°41'30", en C 90°07'50", en D 89°54'05". El presente edicto se publicara 10 veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días. Río Tercero, 14/02/2017. Fdo.: Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad, Juez - Dra. Lopez, Alejandra María, Secretaria

10 días - N° 99351 - s/c - 21/06/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 44° Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de María del TESO, DNI 7.031.437, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en autos "GARCIA-RENA, Angel Alberto – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 2536442/36), bajo apercibimiento de ley.- Alicia del Carmen MIRA. Juez.- Maria I. LOPEZ PEÑA de ROLDAN. Secretaria.- Córdoba, 09 de mayo de 2017.-

5 días - N° 99437 - s/c - 17/05/2017 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y C., Secretaría N° 6, ubicado en calle Deán Funes N° 122 de Río Cuarto, en autos caratulados "439613 - CEBALLOS de GÓMEZ Melva Raquel – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA NUMERO: 8. RIO CUARTO, 03/03/2017. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y declarar que la Sra. Melva Raquel Ceballos de Gómez DNI 5.816.157, adquirió por prescripción el dominio del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio 21840, Folio 26940, Tomo 108 Año 1960 que se describe como: "Inmueble designado como lote 9, fracción B, ubicado en la Localidad de Coronel Moldes, Pedanía tres de febrero, departamento Río Cuarto que mide: al Nor-Oeste 11;00ms, al Nor-Este 44,77 ms, al Sud-Este 11;00ms y al Sud-Oeste 44,87ms, o sea una superficie total de 493,02 ms², lindando: al Nor-Oeste con calle Argerich; al Nor-Este con Francisco Márquez García y parte de los lotes 10 y 11; al Sud-Este con María Trucco de Vicario y al Sud-Oeste con lote 8, todo igual plano de Mensura y Subdivisión practicado en expte. 2-05-08153/69, inscripto en el Registro General en la planilla 74.204, Dominio 21840, Folio 26940, Tomo 108 Año 1960." desde el día 01 de Enero de 1986; 2º) Ordenar que se publiquen edictos conforme lo dispone el art. 790 del C. de P.C. y que oportunamente se oficie al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.); 3º) Regular honora-

rios del Dr. Juan Augusto Fernandez Cecenarro en la suma Pesos Diez mil trescientos dieciocho con ochenta centavos (\$10.318,80), que devengará los intereses fijados en los considerados. Protocolícese y hágase saber".- Firmado: Guadagna Rolando Oscar: Juez. Baigorria Ana Marión: Secretaria. ///// "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 131. RIO CUARTO, 02/05/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Rectificar la Sentencia N° 8 del 03/03/2017 y declarar que la Sra. Melva Raquel Ceballos de Gómez DNI 5.816.157 adquirió por prescripción el dominio del inmueble ubicado en Coronel Moldes, pedanía tres de febrero, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba que según plano de mensura de posesión realizado por la Ingeniera Hebe Myrian Sacco, aprobado por la Dirección de catastro el 1/21/2010 en el expte. N° 0572-005270/10, se describe como sigue: "Polígono A-B-C-D-A, que mide desde el vértice A con ángulo de 90° 32' hasta el vértice B, 44,40 metros (línea A-B), por donde linda con Parcela 16 de Hugo Héctor Cabral, Parcela 17 de Miguel Ángel Arocena y Parcela 18 de Américo Antonio Castro; desde el vértice B hasta el vértice C, 11,00 metros (línea B-C) por donde linda con Parcela 5 de María Trucco de Vicario; desde el vértice C, con ángulo de 89° 28', 44,60 metros (línea C-D) por donde linda con Parcela 22 de Hebe Marcela Bovio; desde el vértice D hasta el vértice A, 11 metros (línea D-A) por donde linda con Calle Argerich, encerrando una superficie total de cuatrocientos ochenta metros y ochenta y dos centímetros cuadrados (480,82 m²)" afectando parcialmente el inmueble empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta 2407-1.668.930/2, nomenclatura catastral 2407-14:01-01-002-021-000, designado como lote 9, que según informe catastral mide al Nor-Oeste 11,00m, al Nor-Este 44,77m, al Sud-Este 11,00m y al Sud-Oeste 44,87m, o sea una superficie total de 493,02m², lindando al Nor-Oeste con calle Argerich, al Nor-Este con Francisco Márquez García y parte de los lotes 10 y 11, al Sud-Este con María Trucco de Vicario y al Sud-Oeste con lote 8, todo de igual plano de Mensura y Subdivisión practicado en expte. 2-05-08153/69, inscripto en el Registro General en la planilla 74.204, Lote 9 Fracción B, para la subdivisión del inmueble inscripto en el Dominio 21840 Folio 26940 Tomo 108 Año 1960". II) Protocolícese y hágase saber".- Firmado: Guadagna Rolando Oscar: Juez. Baigorria Ana Marión: Secretaria.

10 días - N° 99205 - s/c - 02/06/2017 - BOE

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo C., C., C., y Flia. de Cosquín, Sec. N° 1, Dra. Ileana Ramello, en autos: "AGÜERO NICOLASA GLADYS S/ USUCA-

PION – MEDIDAS PREP. PARA USUCAPION" EXPTE 1246078, cita y emplaza al demandado M. Figueroa Hermanas y Cia S.R.L. y/o sus herederos y a los colindantes M. Figueroa Hnas. Y Cia. S.R.L. y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho tomen participación y deduzcan oposición, en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercib. de ley. Inmueble: sito en el lugar denominado Loma San Jorge de Valle Hermoso, calle Arturo Humberto Iliá 309, lote 14 de la mz.9 designado por Catastro de la Pcia. como lote 32.- Plano de mens. para juicio de usucapion confecc. por la Ing. Civil Ana E. Bustos, mp. 2521/2, aprobado 20/06/2.008, en expte. Pcia. N° 0033-30537/2008; D.G.R. cuenta 23-0216555169 y Nom. Catastral es 23-ped.01 - pblo.51- c.20 - s.03- m.029 - p.032.- Inscripto en el Registro Gral de la Pcia. en el Folio 4601, Año 1.950, a nombre de M. Figueroa Hnas y Cia. S.R.L.- Lote of.14, mz. 9, sup. Total de 250mts². Que mide y linda: del punto A dirección N.S. hasta línea B mide 20mts y linda con parte lote 15, Fº 4601 Aº1.950, de M. Figueroa Hnas y Cia. S.R.L., del punto B línea B-C hacia el S.O. mide 14,14mts y linda con calle Iliá, del punto C línea C-D de S.O. a N. mide 30mts y linda con lote 13 , Fº4601 Aº 1950, de M. Figueroa Hnas. y Cia S.R.L.; la línea D-A, cerrando el polígono mide 10mts y linda con lote 16 de M. Figueroa Hnas. Dº 4601, Año 1950.-Empadronada en la D.G.R. en la cuenta 23-02-16555169.- Inscripción Registral: anteriormente en el folio 4601, Año 1.950 a nombre de M. Figueroa Hnas. S.R.L. actualmente Reconstruido el Folio se encuentra Inscripto en la Matricula N° 1552215.-

10 días - N° 95094 - s/c - 11/05/2017 - BOE

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Segunda Nominación, Circunscripción Judicial Sexta con asiento en la ciudad de Villa Dolores, cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N°4 a cargo de la Dra. Castellano María Victoria, CITA Y EMPLAZA en los autos caratulados "MOYANO, SERGIO ENRIQUE -USUCAPION" (EXPTE N° 1331587), en calidad de demandados a Pedro Delfín Bringas o sus sucesores y quienes se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Asimismo, cítese como terceros interesados a los colindantes Valle Champaqui S.A., Mariana Shammás y Roberto Oscar Nagel, para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento.-Inmueble objeto del Juicio: lote

de terreno de forma irregular ubicado en Achiras Arriba, Pedanía San Javier (03), Departamento de San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba, con una superficie total de 4 Ha. 9322 m2 emplazado en una Zona Rural, sobre calle pública y camino vecinal, de la localidad de Achiras Arriba (08), Pedanía de San Javier (03), Departamento de San Javier (29), de la Provincia de Córdoba y le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral.: Dpto.29; Pnia.03; Hoja 251-4; Parcela 458937-309665, denominado como lote N°458937-309665.- Dicho inmueble, conforme surge del plano de mensura para usucapión aprobado en fecha 17 de Octubre de 2012 por el Ministerio de Finanzas a través de la Dirección de Catastro bajo el Expte Prov. N° 0587-001424/2012, se describe de la siguiente manera: "partiendo del vértice A, con rumbo Sur, se recorren 49,69 metros hasta el vértice B. Desde este punto, siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 179 grados 36 min., se recorren 75,19 metros hasta el vértice C. desde este punto con rumbo Oeste-Noreste y un ángulo de 81 grados 59 min., se recorren 64,15 metros hasta el vértice D. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 285 grados 44 min. Se recorren 46,77 metros hasta dar con el vértice E. Siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 172 grados 16 min. Se recorren 222,26 metros hasta dar con el vértice F. Con rumbo Oeste-Noroeste y un ángulo de 83 grados 15 min. Se recorren 94,31 metros hasta el vértice G. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 103 grado 56 min. Se recorren 155, 88 metros hasta el vértice H. Siguiendo con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 172 grados 38 min. Se recorren 235,93 metros hasta el vértice I. Desde este punto siguiendo con rumbo este-Sudeste y un ángulo de 83 grados 50 min. Se recorren 63,01 metros hasta dar con el vértice J. Y desde éste punto, siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 181 grados 04 min. Se recorren 107,00 metros hasta el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 95 grados 42 min. Con el lado A-B. Lo que resulta una superficie de 4 Hectáreas 9.322 m2 de superficie" COLINDANTES: al Norte, Lado I-J-A, colinda con Valle Champaqui S.A. de Estancia el Rodeo con Matrícula Folio real 0592903, sin datos de parcela; al Este, Poligonal A-B-C-D-E-F, colinda con posesión de Mariana Schammas sin datos de dominio ni de parcela; al Sur, lado F-G, colinda con camino vecinal y al Oeste, lado G-H-I-, colinda con posesión de Roberto Oscar Nagel, sin datos de dominio ni de parcela. En el Registro General de la Provincia, la fracción objeto del presente proceso, no tiene antecedentes de dominio.- Publíquese por el término de treinta días y en intervalos regulares

de tres días.-Villa Dolores, a los catorce días del mes de febrero de 2017. Fdo. Silvana de las Mercedes Aguirre, Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 96115 - s/c - 29/05/2017 - BOE

En los autos caratulados "Cortez Walter Horacio – Usucapion - (Expte.2488410) que tramitan por ante el Juzg.de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, Sec. n°3, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 21/02/2017. ...Cítese y emplácese por edictos a los sucesores de la Sra. Catalina Tessio de Botta y terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario Local de Villa María, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. ... Cítese y emplácese a los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento. ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Fernando Martín Flores – Juez - Fdo.: Dra.: Laura Patricia Tolkachier - Prosecretaria. El inmueble a usucapir se describe como: una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicadas según catastro de la Provincia en la Manzana oficial "F"; Lote 15. Dicho lote mide diez (10) metros de frente sobre calle Buchardo, por treinta y cuatro metros cuarenta centímetros (34,40m) de fondo, lo que hace una superficie de trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados (344 m2). Limita al Noroeste con calle Buchardo; al Noreste con parcela 9 y parcela 11, al Sud-Este con parcela 12, y al Sud-Oeste con la parcela 7.- Antecedente Dominial: D° 27452-30544 – Folio 31402-35898 – Tomo 126-144 – Año 1949-1951. Protocolo de Plano n° 70952 –Planillas n° 96872.-

10 días - N° 96390 - s/c - 23/05/2017 - BOE

En los autos caratulados "ESCOBEDO RAMONA ALEJANDRA – MEDIDAS PREPARATORIAS - USUCAPION" (N° 759075), que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia C.C.C.C.F.C.N.J.P.J. Y FALTAS de CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, se ha dictado la siguiente sentencia: "SENTENCIA NUMERO: DIECISIETE.- CORRALD E BUSTOS-IFFLINGER, 21 DE MARZO DEL AÑO 2017.- Y VISTOS. . . . Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) HACER lugar a la acción deducida y declarar, en consecuencia, a la Sra RAMONA ALEJANDRA ESCOBEDO, DNI. 21.678.874, como titular del derecho real

de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, del siguiente bien inmueble, conforme plano para usucapir confeccionado por la Ing. Agrónoma LAURA CIAFFARONI, expte. N° 0033-002525-11, visado con fecha 27 de mayo del año 2011 que se agregará a fs. 95-96 de autos, designase como parcela N° 4 – Lote N° 10 de la manzana N° 77, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Lucia Dominga Brozio, bajo el Dominio N° 222, F 259, T 2 del año 1930 – Departamento MARCOS JUAREZ, empadronada bajo cuenta N° 1905-0093530/1, y conforme lo informado por la Dirección Provincial de Catastro.- II) Oportunamente, publíquese los edictos en el Boletín Oficial y diario de Tiraje Zonal de conformidad a lo dispuesto por el art 790 del C.P.C.C e inscribáse la presente en el Registro General de la Propiedad, con los alcances del art 789 del C.P.C.C, y simultáneamente proceda a la cancelación del dominio afectado por la presente, y la anotación preventiva de ésta Resolución.- III) Imponer las costas en el orden causado, y en consecuencia, se regulan los honorarios profesionales del abogado GONZALO JAUREGUALZO en la suma de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO C/20/100 (\$ 322.444,20) según art 140 bis de la ley 8465.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.-"

10 días - N° 96791 - s/c - 12/05/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra Inst. en lo CC y C de 38 Nominación ,Secretaría a cargo del Dr Gómez Arturo Rolando de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: " CHIAVASSA, Alicia María – USUCAPION - - EXPTE. N° 1883064/36", cítese y emplácese a los demandados Sres Idilio Cecchelli y Miguel Angel Cecchelli, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Córdoba para que en el término de 30 ds comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese y emplácese por idéntico término a los colindantes del inmueble para que comparezcan en calidad de terceros .Cítese por edictos publicados por diez días, a intervalos regulares en un periodo de 30 ds, en el Boletín Oficial y Diario a propone, para que aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir concurren a deducir oposición, cosa que podrán hacer dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del periodo últimamente indicado. Conforme Plano de Mensura aprobado para Juicio de Usucapión por la Dirección de Catastro , el inmueble en cuestión se ubica sobre la mayor superficie del lote nro 9 de la Manzana 6 que encuentra la esquina Juan de Garay N° 1848 del Pje Gral Antranik . La propiedad se

encuentra en B° Pueyrredon de la Ciudad de Córdoba, Dpto Capital de la Pcia de Córdoba. Para la posesión la porción afectada para la posesión a sido designada como lote 55 de la Manzana 6 cuya Nomenclatura Catastral tanto Municipal como Pcial pasa a ser 01-23-014-055 . El lote resultante es un terreno de forma irregular que se describe a partir del vértice A con un ángulo interno de 90° y con rumbo NE línea a-b=5m 85cm por donde da frente a la calle Juan de Garay desde el vértice b con ángulo interno de 90° y con rumbo SE línea b-c=5m30cm colindando con la mayor superficie del lote ocupado, resto de la parcela 8 del Sr Idilio Cecchelli y Miguel Angel Cecchelli Mat. N° 82451, desde el vértice c con ángulo interno de 270° y con rumbo NE línea c-d=2m75cm con el mismo colindante anterior, luego desde el vértice d con el ángulo interno de 73°y37minutos y con rumbo NS línea d-e=5m63cm que también linda con el mismo colindante anterior, a continuación desde el vértice e con un ángulo interno de 106°23 minutos y con rumbo SO línea e-f=0,36m por donde linda con el mismo colindante anterior, desde el vértice f con un ángulo interno de 270° y con rumbo SE línea f-g=3,30m por donde linda por el mismo colindante anterior y luego por el vértice g con un ángulo interno de 90° y con rumbo SE -g-h=6,65 m por donde linda también con el mismo colindante anterior o sea la mayor sup del lote ocupado resto de la parcela 8 de los Sres Idilio Cecchelli y Miguel Angel Cecchelli Mat-82451, y finalmente del vértice h y con rumbo NO y cerrando la figura línea h-a=14m por donde linda por la parcela 7 (lote N°8 de Juan Esteban Arslanian y Joaquin Alejandro Arslanian) Mat FRN°124902. Lo que hace una sup total de 95,10 m2. Atento constancias de autos.

10 días - N° 96811 - s/c - 26/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst.Civ. y Com.de 38°. Nom. de la ciudad de Córdoba Dra. María del Pilar Elbersci, hace saber que en los autos caratulados "JUNCOS NORMA BEATRIZ C/ ACCIETTO ALBERTO JESUS Y OTRO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"(Expte. 1500649/36), que se tramitan por ante este Juzgado ,ampliando el proveído de fecha 10.04.2014 (fs148) y atento constancias del Registro de Juicios Universales de la que surge la inexistencia dedeclaratoria de herederos del co demandado ACCIETTO Alberto Jesús, así comolo prescripto por el art. 97 del C.P.C., se suspendió el presente juicio. "Póngase en conocimiento de su estado a sus herederos, para que dentro del plazo de veintidías comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajoapercibimiento de rebeldía, a

cuyo fin publíquense edictos por el término de ley, en el Boletín Oficial" (art 165 del C.P.C.)Fdo. Elbersci, María Del PilarJuez De 1ra. Instancia, Montañana, Verónica Del Valle, Prosecretario Letrado - Descripción del inmueble a usucapir: fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo ubicado en Pedanía Villamonte departamento Rio Primero, de esta provincia Córdoba, parte de una mayor superficie, cuya fracción se designa en un plano particular, como Lote Uno y mide: en el Oeste, mil dieciséis metros treinta y un centímetro, en dos tramos: A-B seiscientos sesenta y dos metros sesenta y seis centímetros y B-O, de trescientos cincuenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros; el lado Sud, tramo C-S cuatrocientos veintitrés metros trece centímetros y el costado Nor Este, mil sesenta y dos metros noventa y cuatro centímetros, en tres tramos: B-T de setecientos cuarenta y cuatro metros veinticuatro centímetros; T-U de sesenta y nueve metros sesenta y cuatro centímetros, y U-A de doscientos cincuenta y ocho metros setenta y cuatro centímetros, y U-A de doscientos cincuenta y ocho metros noventa y seis centímetros, es de forma triangular, con superficie de veintiún hectáreas cuatro mil novecientos dieciséis metros, mil cuatrocientos ochenta y dos centímetros cuadrados. Linda: al Sud, con camino vecinal existente (calle dos), que lo separa del resto de la mayor superficie; al Nor Este con vías de Ferrocarril Central Argentino, hoy General Mitre, y al Oeste Miguel Scaraffia y otros. En inmueble se encuentra designado en el Registro General de la Provincia como Matrícula 1177215.

10 días - N° 97349 - s/c - 26/05/2017 - BOE

Juzg. de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. De 12ª Nominación de la ciudad de Córdoba. Autos: "VILLARREAL, Ada Del Valle c/ GARCIA DE OVIEDO, Rosa Nieves - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 2606666/36). Córdoba, veintiuno (21) de diciembre de 2016. Agréguese. En su mérito, proveyendo a fs. 124/127: Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores del titular registral para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el diario de mayor circulación de la localidad de Rosario y del Dpto. San Martín Provincia de Salta. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes denunciados (fs. 125 y que surgen del informe de fs. 113), para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su

incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada electrónicamente bajo el identificador 101864, ordenase la anotación de Litis del bien inmueble objeto de este proceso, a cuyo fin, oficiese. Fdo.: González De Quero, Marta Soledad, Juez De 1ra. Instancia; Riveros, Cristian Rolando, Secretario Juzgado 1ra. Instancia;La posesión de la Actora, Villarreal Ada del Valle, consiste, según el "Plano de Mensura de Posesión" confeccionado por los Ing. Agrimensores Sergio M. Sosa, Mat. 1247/1 y Adriana B. Vélez, Mat. 1296/1, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 23 de septiembre del año 2013, en expediente N° 0033-75089/13 y su "Anexo I", en un lote de terreno ubicado en Barrio Las Flores, Municipio de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 31 de la MANZANA 7, cuyas medidas, colindancias y ángulos, son las siguientes: AL NOR-ESTE: con ángulo interno de 88°51' en el esquinero NO, el lado A-B de 6 mts, lindando con Calle Viedma; AL SUD-ESTE: con ángulo interno de 90°00'00" en el esquinero NE, el lado B-C de 21.20 mts., lindando con Parcela 4- Lote 4 y 5 pte., de Banco Central de Ahorro para Construcciones (F° 1512 A° 1935); AL SUD-OESTE: con ángulo interno de 90°00'00" en el esquinero SE, el lado C-D, de 5.57 mts, lindando con Parcela 24- Lote 16 de Cristian Tulio Benavidez y Carla Soledad Freyre (Matrícula N° 68274); al NOR-OESTE: con ángulo interno de 91°09'00" en el esquinero SO, el lado D-A. de 21.20 mts, lindando con Resto de Parcela 3- Lote 3, de Rosa Nieves García de Oviedo (Matrícula N° 112626); cerrando así la figura que encierra una superficie de CIENTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS (122.67 m2); Nom. Cat. Provincial: D.11, Ped. 01, Pblo. 01, Circ. 30, Sec. 06, Mza. 013, Parc. 031; Nom. Cat. Municipal: D. 30, Z. 06, Mza. 013, Parc. 031. La posesión de VILLARREAL ADA DEL VALLE, AFECTA "PARCIALMENTE" LA PARCELA N° 003 ubicada en Barrio Las Flores, Municipio de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designa:Lote 3- Parcela 003- Manzana 7Inscripción Registral:

MATRICULA 112626 - Capital (11); Nom. Cat. Pcial: D.11, Ped. 01, Pblo. 01, Circ. 30, Sec. 06, Mza. 013, Parc. 031Nom. Cat. Municipal: D. 30, Z. 06, Mza. 013, Parc. 031.Número de Cuenta: 11010761294/7, titular registralSra. ROSA NIEVES GARCÍA DE OVIEDO, M.I. N° 0.659.588, casada en primeras nupcias con Ángel Domingo Oviedo, con domicilio en calle Embarcación, Dpto. San Martín, Provincia de Salta.

10 días - N° 97661 - s/c - 31/05/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez del Juzg. 1ra. Instancia 1° Nom C.C.C. Y Flia Río Tercero Sec. 2- Anahi T. Beretta en autos caratulados: "FALCO GONZALO ENRIQUE- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" Expediente 774250 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito a continuación para que hagan valer su derecho sobre el mismo y a los titulares por afectación parcial de la usucapión a inmuebles inscriptos a nombre de NELIDA YOLANDA DURANTINI DE BERARDO L.C. 2.487.045 para que en termino de seis días subsiguientes a contar de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO c/ todas las mejoras que contiene ubic. en la Cdad de Río Tercero, Ped EL SALTO, Dpto. TERCERO ARRIBA, Pcia de Cba, Pte del Lote SIETE de la manzana SIETE A, que de conformidad c/ el plano de mensura y subdivisión confec. por el Agrimensor Delfor D'Imperio en Junio de 1982, aprobado por la Direccion Gral. de catastro de la Pcia en Expte N° 1301-0033-02-058/1982 y archivado en el Rgto Gral de Propiedad bajo el N° 90.884 del Protocolo de PLANOS y al N° 115.834 del Protocolo de PLANILLAS, se desig. como LOTE SIETE-b (7b) que mide: 15ms de fte al Noreste s/calle Colon por 12,50ms de fondo, o sea una sup. total de 187,5 ms² lindando: al Noreste c/ calle Colon; al Sudeste c/lote 7a; al Sudoeste c/el lote 8 de Omar Nicolas Medina y al Noroeste c/el lote 6 de Atilio Pablo Bertoglio. Cítese a quiEnes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos mediante edicto a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días. Oficina,06/04/2017.

10 días - N° 97815 - s/c - 31/05/2017 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civ., Com., Conc. Y Flia. De la ciudad de Río Tercero, Dra. Mariana Andrea Pavón, Sec a cargo de la Dra. Alejandra Sánchez Alfaro, en autos caratulados:

ORIENTE SILVIA BEATRIZ – MEDIDAS PREPARATORIAS (HOY) USUCAPIÓN, Expte. N° 439909, ha resuelto: Río Tercero, 26/08/2015. Admitase la presente demanda de Usucapión. Imprimase el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin: cítese y emplácese a los herederos denunciados de la Sra. Mercedes Navas de la Vega de Llobel para que comparezcan a estar a derecho en la presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas oficiales. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deberán ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de adquirir por prescripción para que en el plazo subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese.- Cítese a la procuración del Tesoro y a la comuna de Los Reartes en su calidad de terceros y a los fines del 784 del CPC, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del CPCC. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo.: Dra. Sánchez Torassa Romina Soledad, Juez (P.A.T); Dra. Asnal Silvana del Carmen, Prosecretaria. OTRA RESOLUCIÓN: Río Tercero, 27/10/2014.- Abocase la suscripta al conocimiento de la presente causa la que proseguirá según su estado. Notifíquese. Fdo.: Dra. Pavón Mariana A., Juez; Dra. Asnal Silvana del Carmen, Prosecretaria. DESCRIPCION DEL INMUEBLE A USUCAPIR: Lote de terreno ubicado en esta provincia de Córdoba, departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Secc. A, designado con N° 24 de la Manzana 24 del Plano de Villa Los Reartes, compuesta su extensión de 20 mts. de frente por 30 mts. de fondo o se 600 Metros cuadrados, lindando al S. con calle Lavalle; al O. con calle Rivadavia; al E. con lote 23 y al N. con lote 25.; inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Navas de la Vega de Llobel Mercedes, en la Matricula n° 1.073.120- Departamento Calamuchita y empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta n° 120107216419 y SEGÚN PLANO confeccionado por el Ingeniero Agrimensor José Luis Maltaglia-

ti, M.P. 1055/1 mediante expediente provincial n° 033-60158-2011 y aprobado por la Dirección General de Catastro el 07 de julio de 2011, cuyas medidas son las siguientes: UBICACIÓN : Lavalle esquina Rivadavia, Barrio El Vergel de la localidad de Los Reartes, Provincia de Córdoba, designación oficial LOTE 29 de la MANZANA 24; Nomenclatura Catastral Dpto. 12, Pedanía 01, Pueblo 18, Circ. 01, Sección 02, Manzana 30, Parcela 29; Descripción Del Inmueble Y Colindancias: Fracción de terreno ubicada en la localidad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, que mide y linda: al norte línea A-B, mide 30,00 mts. lindando con parcela 25 de Paula Vanesa Fiorenza, ángulo interno en B mide 90°00'00"; al este línea B-C mide 20,00 mts. lindando con parcela 23 de El Vergel Sociedad en Comandita por Acciones, ángulo interno C mide 90°00'00"; al sur línea C-D mide 30,00 mts. lindando con calle Lavalle, ángulo interno D mide 90°00'00"; al oeste línea D-A-, mide 20,00 mts. lindando con calle Rivadavia, ángulo interno A mide 90°00'00"; cerrando la figura, con una superficie de 600,00 mts.2.-

30 días - N° 97929 - s/c - 19/06/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2024076 - ASSALE, DANIEL ALBERTO Y OTRO - USUCAPION - J.1A INST.C.C. FAM.2A-SEC.4 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "ASSALE, DANIEL ALBERTO Y OTRO – USUCAPION" (EXP.2024076), cita y emplaza por treinta días y en calidad de demandados a María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres o su Sucesión, María Ángela Torres, Cesar Daniel Roque Torres y German, María Amelia Villanueva de Torres y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda y, a los colindantes, a la Sucesión de Simón Torres, a Ignacio Adolfo Torres, Marcelo Carlos Carman, Alicia Selva Bardaji para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: "Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de San Javier, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado en intersección de los costados Sur y Oeste; vértice E del plano de mensura de referencia, designado como Lote 2532-4586, al

que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Hoja 2532 y Parcela 4586. Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 10 de Agosto de 2006, bajo el Expte. N° 0033-005920/05, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste, desde el vértice A donde comienza el lado NORTE, con ángulo interno de 77°17'19" mide hasta el punto B, tramo A-B: 109,57 mts; en vértice B, con ángulo interno de 168°41'40" mide hasta el punto C donde finaliza el lado NORTE, tramo B-C: 90 mts; en vértice C, con ángulo interno de 105°46'48", mide hasta el punto D, en lo que constituye el lado ESTE, tramo C-D: 16,55 mts; en vértice D con ángulo interno de 98°58'10" mide hasta el punto E en lo que resulta el lado SUR, tramo D-E: 186,74 mts; en vértice E, con ángulo interno de 89°16'3", mide hasta el punto A en lo que constituye el lado OESTE, tramo E-A: 79, 51 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 1 Ha 10,57 mts.2.- Resultan sus Colindantes: En sus lados NORTE Y ESTE, con Parcela 2532-4898 de Sucesión Simon Torres (D°35416, F° 41704, T° 167, Año 1954) hoy, posesión de Ignacio Adolfo Torres; en el costado SUR y de Este a Oeste, con Parcela 68 (Matr. F/R 836624) y Parcela 67 (Matr. F/R 836623) de Marcelo Carlos Carman, Parcela 66 (Matr. F/R 836622) y Parcela 65 (Matr. F/R 836621) de Alicia Selva Bardaji y en esquina con costado Oeste, con Calle Publica y; en su lado OESTE, con parcela sin designación, Sucesión Simon Torres (D°35416, F° 41704, T° 167, Año 1954) hoy, posesión de Ignacio Adolfo Torres y posesión de Alejandro Jascalevich (sic). OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 26 de Abril de 2017. Fdo.: CASTELLANO, María Victoria - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 97979 - s/c - 15/05/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1206170 - LEGASPI, ALICIA ISABEL - USUCACION - J.1A INST.C.C.FA-M.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "LEGASPI, Alicia Isabel- USUCACION" (Exp.1206170), cita y emplaza por el plazo de treinta días a Julio Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como colindantes y terceros interesados a Julio Rodríguez, Christian Paget, Ricardo Antonio Giangualano, Lidia Beatriz Rodríguez, Pablo Manuel Legaspi, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a

la Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble motivo que se pretende usucapir, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 31 de Marzo de 2010, bajo el Expte. N° 0033-33410/07, resulta una fracción de terreno RURAL de forma rectangular con acceso sobre Ruta Prov. N° 14 (trazado antiguo), designado como Lote 2912-2982, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 2982. Conforme Anexo Descriptivo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, el mismo resulta: "El bien esta ubicado e Departamento San Javier, pedanía Talas en el paraje Altos de Piedra Blanca.- Se accede al predio por el Norte por el antiguo trazado de la Ruta Provincial N° 14 arribándose a su vértice NO designado como Pto. "A" Descripción: A partir del vértice A con ángulo interno de 90°52' se miden 19,42 metros, hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 89°19' se miden 41,10 metros, hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 93°17' se miden 19,58 metros, hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 86°32' se miden 41,99 metros, hasta el vértice A, lo que totaliza una superficie de 809,24 m2.- La propiedad colinda: En su lado "A-B" (lado Norte), con Ruta N°14 (trazado antiguo). En su lado "B-C" (lado Este), con Propietario Desconocido (Parc. S/Desig), sin datos de dominio. En su lado C-D (lado Sur), con Ocupación de Legaspi Pablo Manuel (Parc. 2912-2583), sin datos de dominio. En su lado D-A, (lado Oeste), con Ocupación de Rodríguez Lidia Beatriz (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio." OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Fdo.: GORORDO, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Villa Dolores, 26/04/2017

10 días - N° 97986 - s/c - 15/05/2017 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia Civ. y Com. y 32° Nom, sito en Caseros N° 551, segundo piso, pasillo Central de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Doctora García de Soler, Elvira Delia, en autos caratulados "MARTIN DORA ANTONIA Y OTRO- USUCACION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION" Expte 2876230/36, ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: "Córdoba, doce (12) de abril del 2017. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. ...Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquese edictos en el Boletín Oficial, por diez ve-

ces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días... Fdo. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo, Juez de 1ra Instancia; García de Soler Elvira Delia, Secretaria." El referido inmueble se encuentra sito en la Calle Av. Sagredo de Molina N° 2747, de barrio José Ignacio Díaz, 2° fraccionamiento, de la ciudad de Córdoba. Nomenclatura Catastral: 1101012613011020000. Designación Oficial: Mzna 65, lote 20. Matricula: 1.329.725 (11). Mide: 10 m de frente, por 27,74 m de fondo. Linda: al NE con lote 01, al SE con lote 02, al SO con lote 19, y al NO con Av. 04. SUPERFICIE TOTAL: 277,40m2.

10 días - N° 97994 - s/c - 01/06/2017 - BOE

En los autos caratulados "Varela Ana María - Usucapión (Expte.3332365), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Sec. n°3, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 06/04/2017. ... Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. ... Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derechos al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. ... Cítese a los colindantes - con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art. 784 inc. 4° del C.P.C.C) para que en el término de diez (10) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese. ... Fdo.: Dr. Fernando Martin Flores - Juez - Fdo.: Dra.: Daniela Martha Hochsprung -Secretaria.- El inmueble a usucapir se describe como: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, y demás adherido al suelo que contiene correspondiente a una mayor superficie, ubicada según catastro de la Provincia en la Manzana oficial n° 25, cuyo frente da sobre calle Alem n° 852 de Villa Nueva, Dpto. Gral. San Martin, Provincia de Córdoba, circuladas por las calles Italia al Norte; Alem al Sur; Lima al Oeste y Córdoba al Este. Mide 7,50 metros de frente, por 46,500 metros de fondo o sea una superficie 348,75m2. De acuerdo con el estudio de los antecedentes sobre la titularidad del dominio y la condición catastral que agregó, el inmueble no se encuentra inscripto en el Registro de la Provincia. En la Dirección General de Rentas se empadrono bajo el n° 160517786648. Afecta parcialmente al Lote 2, Parcela 31, Mza.25.-

10 días - N° 98297 - s/c - 02/06/2017 - BOE

En los autos caratulados "QUIÑONEZ Antonio Arnaldo y otro - Usucapión" (Expte.2547527),

que tramitan por ante el Juzg.de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, Sec. n°6, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 22/12/2016. ... Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir confirmados por la repartición catastral (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. ... Notifíquese.- Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech – Juez (P.A.T.) – Fdo.: Dra.: Inés Josefina Peretti - Prosecretaria. Villa María, 22 de diciembre de 2016.- El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa María, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, afecta parcela 11, de la manzana 8 y se designa como Lote D de la misma manzana. Mide ocho metros con cincuenta centímetros (8,50m) de frente sobre calle Ramiro Suarez, por veinte metros (20m) de fondo, frente a calle Parajon Ortiz, o sea una superficie total de ciento setenta metros cuadrados (170,00m²), lindando al Sureste con calle Parajon Ortiz; al Noreste con calle Ramiro Suarez; Noroeste con Marta Estela, José Demetrio, María del Carmen Nélica, Miguel Ángel, Juan Domingo y Beatriz Amalia Sánchez y al Suroeste con María del Carmen Nélica, José Demetrio, Miguel Ángel, Juan Domingo y Beatriz Isabel Sánchez este. Inscripto al Dominio n° 8.423 – Folio 10.470 – Tomo 42 – Año 1962.-

10 días - N° 98298 - s/c - 02/06/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de esta ciudad de Las Varillas (Cba.). Secr.Dr. Mauro Cordoba, en los autos caratulados " RISTA CLIVER LUIS – USUCAPION – " (Expte. Nro.1894158), Se ha dictado la siguiente resolución: LAS VARILLAS, 25/04/2017.....Admítase la presente demanda de usucapión, imprimase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts.783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese a los demandados a los domicilios que surgen de las medidas preparatorias, para que en el termino de tres días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Asimismo cítese y emplácese al Sr. Henry Hector Rista en el carácter de tercero con derecho al inmueble

a usucapir, a su domicilio denunciado, para que en el termino de tres días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y a todo otro tercero que se considere con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicaran en el Boletín oficial y Diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme lo dispuesto por el arts. 783, 152 y 165 del C. de P.C..- Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art.784 inc.4° por el termino de cinco días, bajo apercibimiento de ley.- Cítese y emplácese al Representante de la provincia, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante legal de la Municipalidad de Las Varillas para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia de Las Varillas acompañando edictos para su exhibición durante el periodo de treinta días (art.785 del C.P.C.) y para que coloque en el in en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art.786 del C.P.C.). Recaratulense los presentes autos y déjese constancia.- Notifíquese. Fdo. Carolina Musso – JUEZ – Lucas Rivoira – PROSECRETARIO LETRADO -

10 días - N° 98378 - s/c - 05/06/2017 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia y 27° Nominación, de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Consuelo María Agrelo de Martínez, en autos "CARBAJAL, FRANCISCO ORLANDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 5358281" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles a usucapir, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Los inmuebles que se intenta usucapir resultan: 1) Salón: Ubicado en calle Tres N° 1040, Los Boulevares, Dpto. Capital, Unidad Funcional 1; posiciones; 00-01, 00-02, con superficie cubierta propia de 45ms 66 dms cdos. Superficie desc. común de uso exclusivo de 77 ms 58 dms cdos. de acuerdo a plano de P.H. agregado al F° 6448; porcentual de 50%, inscripto a nombre de LYDIA SOCIEDAD ANÓNIMA, anotado en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula N° 255394/1 y 2) Salón: Ubicado en calle Tres N° 1030, Los Boulevares, Dpto. Capital, Unidad Funcional 2; posiciones; 00-03, 00-04, con superficie cubierta propia de 45ms 66 dms cdos. Superficie desc. común de

uso exclusivo de 77 ms 58 dms cdos. de acuerdo a plano de P.H. agregado al F° 6448; porcentual de 50%, inscripto a nombre de LYDIA SOCIEDAD ANÓNIMA, anotado en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula N° 255394/2. Fdo.: José Luis García Sagues (Juez) - Consuelo María Agrelo de Martínez (Secretaria).-

10 días - N° 98583 - s/c - 15/06/2017 - BOE

La Señora Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 10, en los autos caratulados PERALTA, HILDA JOSEFINA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte.1775453, ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 21/02/2017. En atención a lo solicitado y constancias de autos, provéase al escrito de demanda de fs. 274: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapion en relación a los inmuebles inscriptos a las matrículas 1456411, ubicado en Perito Francisco Moreno 2891; 1456476, ubicado en Perito Francisco Moreno 2875; 1456478 ubicado en Perito Francisco Moreno 2857; 1456482, ubicado en Perito Francisco Moreno 2841; 1456488, ubicado en Perito Francisco Moreno 2825; 1456501, ubicado en Perito Francisco Moreno 2807; 1456505 ubicado en Comandante Balmaceda 126 y 1456510, ubicado en Islas Georgias 125, todos de esta ciudad, en contra de los Sucesores de Laura Matilde Vasquez, DNI 07.790.432, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. En atención a lo informado por el Juzgado Electoral a fs. 140. Cítese y emplácese a los sucesores de Laura Matilde Vasquez en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPC, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados y los que surgen de los informes obrantes en autos, C Y G. AGROPECUARIA. Cítese por edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase ejemplar de edicto para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las refe-

rencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Oficial de Justicia en Turno. Notifíquese. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - CUESTA, Gabriela SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 98595 - s/c - 29/05/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra.Inst.6ta.Nom. en lo CC Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. N° 12, en autos "BRINGAS, MARIANA ISABEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT. 461792", ha resuelto: Río Cuarto, 06 de marzo de 2017. Agréguese el oficio diligenciado que se acompaña a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos provéase la demanda inicial obrante a fs. 198/201 y 211: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de los SUCESORES DE Pedro Segundo PIO y Juan Andrés PIO y/o contra todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Entre Ríos N° 1150 entre J.D Solís y Manuelita Rosas de esta ciudad, barrio Alberdi, individualizado según datos de Catastro como Departamento 24, Pedanía 05, Pueblo 52, circunscripción 04, Sección 01, manzana 105, Parcela 5, empadronado en la Dirección General Rentas bajo el numero de cuenta 240509593460 e inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula N° 895605. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sres. Dardo Ariel MARTINEZ, María del Carmen Toribia PIREDDA, Vicente MIHOEVICH, Stella Maris BUSTOS, Estela FUNES, Fabián Deovaldo ARIAS, y a los sucesores de María Cristina FUNES DE IRUSTA y de Francisco Jesús BRANCATELLI en virtud de lo informado por el Juzgado Electoral Federal obrante a fs. 111 y 109, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de Río Cuarto. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad

del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haber sido cumplido dentro del término de veinte días bajo el apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Por último, y de conformidad con lo prescrito por el art. 1905 del nuevo CCCN, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad de la Provincia, a fin de que proceda a efectuar la anotación de litis del inmueble objeto de la presente causa. Notifíquese.-Fdo: Mariana Martínez de Alonso -Juez; M. Gabriela ARAMBURU-Secretaria.-

10 días - N° 98679 - s/c - 19/05/2017 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com.Conc.Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juv y Falta de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, en autos: "Raimondi, Andrea Marcela y otro-Usucapión-" (Expte.769397) cita y emplaza a los demandados Félix Miguel Moncallieri, Josefa Elida Moncallieri de Sánchez, Miguel Jesús Lujan Sánchez; Sucesores de Violanda Teresa Moncallieri de Zabena, Sucesores de Emilia Cristina Moncallieri y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, por edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el art. 783, 783 ter, 152 y 165 del C. de P.C.- El inmueble objeto de la usucapión es el siguiente: según el plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Domingo P. Larghi, visado por la Dirección de Catastro bajo expediente número Nro. 0589-005433/2012, como: "Descripción de los límites de la Posesión: Sobre calle Bernardino Rivadavia, límite nor-oeste, lado D-A, línea recta de 17,00 m., tiene un alambre tejido que limita con dicho Boulevard, formando este lado un ángulo de 90° 00'00" con el límite nor-este, lado A-B línea recta de 40,00 m. El límite está constituido por mampostería de ladrillo huecos de 0.20 m de ancho, siendo muro contiguo al límite divisorio dentro de la posesión desde la calle hasta la Pr.: 16,45 m., el resto del límite también contiguo de las mismas características pero por fuera de esta., Limita con parcela 005, de Idilio Luis Riba, D° 32615, A° 1980. Cta. N° 3006-0167533/5, formando un ángulo de 90°00'00", con el límite sur-este, lado B-C, que está constituido por una línea recta de 17,00 m con muro contiguo de ladrillo hueco de 0.20 m

de ancho del lado de la posesión. Limita con la parcela 007 de Oscar Alberto Rosso y otra, D° 39556, A° 1975. Cta. N° 3006-1802488/5, formando un ángulo de 90°00'00" con el límite sur-oeste, lado C-D, que está constituido por una línea recta de 40,00 m, en su primer tramo con alambre tejido y a partir de la Pr.: 16,45 m con muro contiguo de ladrillo hueco de 0.20 m de ancho del lado de la posesión. Limita con Parcela 003 de Hugo Luis Raimondi y Sra. D° 19939, A° 1981. Cta. N° 3006-0166077/0, formando un ángulo de 90°00'00" con el lado D-A ya descrito. Cerrando así la figura geométrica con una superficie de: 680.00 m²-. El lote descripto precedentemente que se pretende usucapir afecta al Dominio 30117, Folio 37947, Tomo 152, Año 1962 y al Dominio 2586, Folio 3556, Tomo 15, Año 1960 que se describe como: "Un sitio de terreno con superficie de SEISCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS, designado con la letra "D", en el plano de subdivisión hecho por el señor Antonio Palmero, de la manzana número DIEZ Y SEIS del pueblo Varillas, hoy Las Varillas, Ferrocarril de Santa Fe, a Villa María, en Pedanía Sacanta, de este Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el que mide diecisiete metros de frente de Nor-Este a Sud-Oeste, por cuarenta metros de fondo de Nor-Oeste a Sud-Este, lindando: al Nor-Oeste, con calle pública, hoy Rivadavia; y por los demás rumbos con más terrenos de la misma manzana", todo según surge del Informe expedido por el Registro General de la Provincia con fecha 04/04/2017; se encuentra ubicado en calle Bernardino Rivadavia N° 163, Manzana Oficial N° 16, Lote N° 39 e inscripto en la Dirección General de Catastro con Nomenclatura catastral: 30-06-36-02-02-027-004 y en la Dirección General de Rentas con Cuenta N° 3006-0167147/0.- Las Varillas, 28 de abril de 2017.- Dr. Mauro N. Córdoba -SECRETARIO-.

10 días - N° 98762 - s/c - 01/06/2017 - BOE

El señor Juez de 1° instancia civil comercial y decimonovena Nominación de la ciudad de Córdoba, secretaría Quevedo de Harris Justa Gladys en autos " BUSTAMANTE JOSE MANUEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPEDIENTE N° 2192307/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, SEIS (6) de agosto de 2015.-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido.Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Tengase presente la documental acompañada .Cítese y emplácese al demandado SEÑOR ITALO S. OLIVERO para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.Oportunametne

traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto.. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de la puerta y a los colindantes. (a que se refiere a fs. 68 vta) para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos..Notifíquese a los domicilios que constan en autos. .Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al señor Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art 786 del CPC) Fdo VILLARRAGUT MARCELO ADRIAN JUEZ. Y QUEVEDO DE HARRIS JUSTA GLADYS SECRETARIA. El inmueble según título, objeto de la usucapión.- es un terreno ubicado en el Pueblo de La Puerta, Pedanía Castaños, Departamento Rio Primero, provincia de Cordoba.es parte de la parcela 2, de la Manzana 7 designado en el plano de dicho pueblo como Lote C y mide 20 mts de frente por 50 mts de fondo, o sea una superficie de 1000 mts cdos y linda al norte el Boulevard San martin, al Este con el lote D, al sud, lote I y al oeste con lotes L y B, todos de la misma manzana. Según el Plano de mensura de Usucapión el lote es parte de la parcela 2, de la manzana 7, lote 13 sobre Avenida San Martin S/N de la localidad de La Puerta Pedanía Castaños, Departamento Rio Primero de la ciudad de la provincia de Córdoba. Y mide el lado A.B diecinueve metros con noventa y ocho centímetros (19,98) el lado B-C cuarenta y ocho metros con setenta centímetros (48,70) el lado C-D dieciocho metros con cincuenta y ocho centímetros, el lado D-A cuarenta y ocho metros con noventa y dos centímetros (18,92) lo que hace una superficie total de Novecientos cuarenta con setenta y ocho metros cuadrados (940,78), y linda el lado A-B con Avenida San Martin, el lado B-C parte con la parcela 3 de Iraldo Pascual y parte con la parcela 4 de Álvarez Tifón, el lado C-D linda con la parcela 7 de José Manuel Bustamante, el lado D-A en parte con la parcela 12 de Claudia María Lerda y parte con la parcela 11 de Claudia María Lerda y el resto linda con la parcela 10 de Claudia María Lerda. Los linderos actuales quedan conformados: al Sud con José Manuel Bustamante, al Norte con Boulevard San Martin, al este con Iraldo Pascual y al oeste con propiedad de Hermenegildo Gazella. El inmueble se encuentra inscripto al Dominio Ni

581, Folio 762 Tomo 4 del año 1926 a nombre de Italo S.Olivero y empadronado en la cuenta N°250322749232 .-

10 días - N° 98801 - s/c - 08/06/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Gustavo Daniel Brizuela, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados "López Villagra, Carlos Raúl y Otro C/ Brizuela, Gustavo Daniel y Otro-Acciones Posesorias/Reales-Reivindicación-Exp. N° 6135076". Córdoba 05 de Abril de 2017-Firmado: Massano, Gustavo Andrés -Juez de 1° Instancia- Ledesma, Viviana Graciela -Seretario de Juzgado de 1° Instancia-.

5 días - N° 98802 - s/c - 15/05/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1131426 - SELLA, ANA MARIA - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "SELLA, Ana Maria- USUCAPION" (Exp. 1131426), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, a los titulares de las cuentas de rentas Estaurófila Casas de Barrionuevo y Angel Casas (fs. 12), a los colindantes Adrián Gosso y Florencia Jesús Barrionuevo de Carballo (fs. 3 y 39), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Un lote de terreno URBANO ubicada en la localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con ingreso por Calle Pública sin nombre ni designación, que se designa como Lote 10 y, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 024. Conforme Anexo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, Exp. Prov. N° 0033-055691/2010, aprobación de fecha 07/12/2010, se describe de la manera siguiente: "Descripción del inmueble: El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-E-F-A. Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vérti-

ce A, determinando parte del límite Norte, y a una distancia de 15,65 metros hacia el Este, se encuentra el vértice B; luego con un ángulo de 170°17' y a una distancia de 10,88 metros se encuentra el vértice C; luego con un ángulo de 170°08' y a una distancia de 56,06 metros se encuentra el vértice D, colindando los lados determinados por los vértices A-B-C-D con calle pública, que separa a la propiedad del Arroyo "El Arenal". Desde el vértice D, con un ángulo de 101°13' y a una distancia de 59,30 metros se encuentra el vértice E, colindando con calle pública. Desde el vértice E, con un ángulo de 83°58' y a una distancia de 78,19 metros se encuentra el vértice F, colindando con ocupación de Adrián Grosso. Desde el vértice F, con un ángulo de 99°27' y a una distancia de 60,06 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrando el polígono con un ángulo de 94°57', colindando con Parcela sin designación, propiedad de Florencia de Jesús Barrionuevo de Carballo (hoy su sucesión), MFR° 955.955. El polígono descripto encierra una superficie de 4941,58 metros cuadrados. Fdo.:María A. Larghi de Vilar. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 05 de mayo de 2017.

10 días - N° 99458 - s/c - 24/05/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1673484 - RIVERO, MARIANA CINTIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - J.1A INST.C.C. FAM.1A-SEC.1 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Aguero, en autos: "RIVERO, Mariana Cintia- USUCAPION" (Exp. 1673484), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y al colindante Roberto Noe Urquiza para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de campo emplazada en ZONA RURAL, localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, constituido por un (1) polígono de forma irregular, con ingreso por camino publico denominado por los pobladores "Camino del Medio", por ser equidistante entre la Ruta Prov. N° 14 o Camino de la Costa y la Ruta Nac. N° 148, designado

como Lote 427896-305920, al que le corresponden de la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 10, Hoja 251 y Parcela 427896-305920.- Dicho inmueble, conforme ANEXO que es parte integrante del plano para Juicio de Usucapión aprobado en fecha 23/09/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0587-001696/2013, se describe de la manera siguiente: "Lote de terreno baldío, ubicado en Quebracho Ladeado (10), Pedanía: Talas (5), Departamento San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 40m. 76cm. de frente al Noreste, de Noroeste a Sureste, sobre camino provincial t305-2; donde de este último punto y hacia el Sureste, con ángulo de 194°28', parte una línea recta de 33m. 55cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Sureste, con ángulo de 163°27', parte una línea recta de 87m. 77cm. hacia el punto D; desde el punto D hacia el Sureste con ángulo de 178°41' parte una lí-

nea recta de 57m. 39cm. hasta el punto E desde el punto E hacia el Suroeste, con ángulo de 160°09', parte una línea recta de 5m 49cm hasta el punto F; desde el punto F hacia el Suroeste, con ángulo de 141°14', parte una línea recta de 18m 71cm hasta el punto G; desde el punto G hacia el Suroeste, con ángulo de 141°45', parte una línea recta de 31m. 34cm. hasta el punto H; desde el punto H hacia el Suroeste, con ángulo de 249°02', parte una línea recta de 64 m. 08cm hasta el punto I; desde el punto I hacia el Suroeste, con ángulo de 172°02', parte una línea recta de 7m. 73cm. hasta el punto J; desde el punto J hacia el Suroeste, con ángulo de 146°23', parte una línea recta de 7m. 48cm. hasta el punto K, desde el punto K hacia el Noroeste, con ángulo de 132°35', parte una línea recta de 75m 78cm. hasta el punto L; desde el punto L hacia el Noroeste, con ángulo de 110° 16', parte una línea recta de 276m 33cm hasta el punto M; desde el punto M hacia el Sureste,

con ángulo de 73°21', parte una línea recta de 43m. 25cm. hasta el punto N; desde el punto N hacia el Noreste, con ángulo de 275°42', parte una línea recta de 15m. 63cm. hasta el punto O, desde el punto O hacia el Noreste, con ángulo de 97°20', parte una línea recta de 68m. 35cm. hasta unirse con el primer costado descrito con el que forma un ángulo de 103°34' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de TRES HECTAREAS, SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (3Has. 6.948m2), y que linda en el costado Norte y Oeste con Parcela Sin Designación, Posesión de Roberto Noe Urquiza, sin datos de dominio, en el costado Este, con camino Provincial t305-2 y en el costado Sur con Calle Vecinal" (sic)- Fdo.: Laura R. Urizar.SECRETARIA. Villa Dolores, 04 de Mayo de 2017. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 99518 - s/c - 24/05/2017 - BOE